



ES-2021/0001



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PARTE I. CONTENIDOS GENERALES

1. Perfil del Informe
2. Perfil de la organización
3. Gobierno
4. Participación de los Grupos de interés
5. Análisis de la Materialidad
 - ✓ Ética en la gestión
 - ✓ Condiciones y relaciones laborales
 - ✓ Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones

PARTE II. INFORME DE GESTIÓN

1. Servicio Higiene Urbana
2. Servicio RSU
3. Servicio de Colegios y Edificios públicos.
4. Servicio Parques y Jardines
5. Servicio de Señalización

PARTE II. MEMORIA ECONÓMICA

ANEXOS

- Anexo 1 Índice de contenidos GRI
- Anexo 2 Informe de verificación externa independiente

Presentación

GR102-32

Como viene siendo habitual cada año, EMULSA presenta su Informe de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2021, aprobado por su Consejo de Administración en la reunión de 21 de marzo de 2022.

El presente documento se ha elaborado siguiendo los principios, criterios y contenidos recogidos en el estándar SRS de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad en su *modalidad exhaustiva*. Igualmente se ha tenido en cuenta la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad.

EMULSA publica este texto con la finalidad de que sus Grupos de Interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño durante el ejercicio 2021, de acuerdo con los compromisos asumidos en sus políticas corporativas *de responsabilidad social*.

El lector del presente *Informe de sostenibilidad* dispone también de la Memoria Económica correspondiente al mismo ejercicio y que contiene información adicional de utilidad para un completo entendimiento de las actuaciones de EMULSA en el año y de sus perspectivas de futuro.

En el siguiente enlace se encuentran todos los documentos a los que se alude a lo largo de este documento:

<https://www.gijon.es/es/directorio/empresa-municipal-de-servicios-de-medio-ambiente-urbano-de-gijon-sa-EMULSA>

- Plan estratégico
- Políticas de RSE y Cumplimiento Legal
- Política de Sistemas integrados de gestión
- Código Ético y Plan de Prevención de Delitos
- Carta de servicios
- Convenio Colectivo
- Plan igualdad-Protocolo de acoso
- Compra verde
- Nueva Ley de Contratos del Sector Público
- Movilidad y Empresa saludable

G 102-14 DECLARACIÓN DEL MÁXIMO RESPONSABLE: CARTA DEL PRESIDENTE

Ha llegado el momento de presentar la gestión realizada en 2021 por la Empresa Municipal de Servicios de Medioambiente Urbana y que se resume en este Informe de Sostenibilidad en el que se reflejan desde la apuesta por la transparencia y el buen gobierno, hasta nuestra apuesta por la eficacia y eficiencia de los recursos públicos, en unos tiempos extraordinarios de crisis post Pandemia del COVID-19.

En un año que cambió nuestras vidas individuales y colectivas EMULSA contribuyó, desde sus áreas de higiene urbana, gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, limpieza de colegios y edificios municipales o señalización viaria, a que el Municipio de Gijón, a pesar



Jorge Olmo Ron Prada
Concejal de Mantenimiento y Obras Públicas
Presidente de EMULSA

de todas las dificultades, siguiera contando con unos servicios municipales de calidad que dan respuesta a las necesidades medioambientales de un municipio que pretendemos sea cada vez más limpio, más guapo y más sostenible. Las respuestas extraordinarias a problemas extraordinarios derivados de la crisis sanitaria del Covid, sobre todo las necesidades de limpieza en los colegios públicos, han llevado a EMULSA a registrar unas cuentas negativas de 3,24 millones de euros. Esta cifra negativa, que se enmarcó en un presupuesto de 37,57 millones de euros con unas inversiones de 1,82 millones de euros, es fruto de la respuesta de EMULSA al incremento en las contrataciones de personal que llevaron a nuestra empresa municipal a registrar una plantilla media de 723 personas, la más alta de su historia; a asumir la bonificación de las tasas de residuos a los comerciantes y hosteleros afectados por los cierres, o el incremento de los gastos en combustible, materiales y subcontrataciones para atender el incremento de los servicios que prestó EMULSA.

Quiero destacar, desde esa perspectiva económica negativa, el capítulo del aumento de personal, 70 personas más que la media de los años anteriores al Covid, fundamentalmente destinado al refuerzo de las labores de limpieza en colegios públicos (50 personas más) y de limpieza viaria, que ha supuesto un 82% de esa cifra negativa, mientras que los incrementos de gastos de combustible, materiales de trabajo (mascarillas, guantes, productos especiales de limpieza y desinfección...) supusieron el 12%. Los ingresos disminuyeron en 341.124,08 euros por la aplicación de bonificaciones en las tarifas destinadas a los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos a empresas y trabajadores autónomos de hostelería y comercio, que tuvieron que suspender su actividad durante la crisis del Coronavirus.

No pretendo realizar un exhaustivo resumen y análisis estadístico, pero si quiere resaltar algunas cifras y acciones que pueden dar una idea de la magnitud y labor desarrollada por EMULSA a lo largo del año 2021.

Higiene Urbana contó con una plantilla media de 221 personas y 95 vehículos/maquinas que desarrollaron 321.820 horas de trabajo efectivo dedicadas al barrido manual y mecánico, baldeo manual y mecánico, vaciado de papeleras, eliminación de pintadas, carteles y pegatinas, desratización, desbroces, o los planes de limpieza en playas y eventos. El Plan Especial de Limpieza de Playas y Zonas Turísticas (desarrollado de mayo a septiembre) contó con un equipo de hasta 47 operarios que realizaron, durante 11.471 horas, la limpieza manual de los arenales, vaciado de las papeleras selectivas, cribados mecánicos de la arena seca, barrido y baldeo de las escaleras de acceso, y de las zonas de paseo, o la retirada de 111 toneladas de algas, junto a los barridos de repaso en horario de tarde. Además del trabajo ordinario de lunes a sábado, destacan otras acciones como las limpiezas intensivas

programadas semanalmente y de forma correlativa en los barrios; refuerzo de las limpiezas los fines de semana, especialmente en áreas recreativas o de ocio, o las intervenciones en los puntos de uso intensivo ciudadano.

En residuos urbanos, Gijón generó en 2021, 126.906 toneladas de residuos, de los que se separaron para el reciclaje un 36,5%. EMULSA contó con 102 operarios del servicio de RSU, dotado con 79 vehículos (30 camiones recolectores, 17 camiones de varios tipos, o 30 furgones y furgonetas auxiliares) para realizar la recogida de 4.625 contenedores de residuos mezclados (3.295) y los de orgánica (1.272); la recogida gratuita puerta a puerta de 3.633 toneladas de muebles o de 1.943 toneladas de residuos vegetales para el reciclaje en los 58 contenedores especiales de siega y poda del proyecto piloto de Somió-La Guía-Deva. El 78% de los residuos se generan en la zona urbana y el 22% en la zona rural, mientras que por distritos Puerta La Villa, La Calzada y El Llano son los que más cantidades generan y Somió y Castiello los de la zona rural. Gijón cuenta con otros 4.770 contenedores para las fracciones reciclables de papel/cartón, vidrio y envases. La tasa de reciclaje en Gijón ha crecido un +3,5% con respecto a 2020 (+6.200 toneladas de residuos separados), ya que cada gijonés separó para el reciclaje 171,57 kg de los 470 que genera anualmente. Los 4 Puntos Limpios con los que cuenta Gijón (Roces, La Calzada, Somió y Tremañes) alcanzaron las 20.224 toneladas recibidas en 2021 (un crecimiento de +25%) con los electrodomésticos de gama blanca y los escombros a la cabeza de ese crecimiento, y el Punto Limpio de Roces como el más utilizado, seguido de Tremañes, Somió y La Calzada respectivamente.

En parques y jardines Los 177 empleados de EMULSA se encargaron de mantener 3,76 millones de metros cuadrados de zonas verdes urbanas, 36.306 árboles de los que 7.358 árboles se ubican en aceras (EMULSA pudo 3.900 de ellos), 133 áreas de juegos, 49 áreas caninas. Para estos trabajos se emplearon 247.200 horas (el 82% a labores de siega y jardinería). El Parque de Los Pericones es el que cuenta con mayor cantidad de árboles (2.665 ejemplares) seguido del Parque Fluvial con 2.245 y el Parque Isabel La Católica con 1.550.

El servicio de colegios y edificios públicos de EMULSA tuvo un promedio de 155 empleados (record histórico), que destinaron 165.282 horas para atender 1.676 aulas repartidas en 41 colegios públicos y escuelas de educación infantil; 81 comedores y 15 dependencias municipales. En 2021 el servicio reforzó con 50 personas la limpieza en colegios atendiendo los protocolos Covid de la Consejería de Educación (140 desinfecciones de aulas confinadas), limpiezas durante el horario escolar de baños y zonas comunes, o de las zonas de actividades extraescolares. Además se mantuvieron las limpiezas ordinarias de patios y de cristales o la atención a limpiezas especiales por obras o traslados.

El servicio de señalización estuvo compuesto por 10 empleados que realizaron el mantenimiento de más de 4.409 señales verticales o el pintado programado de 20.857 m² de pasos de peatones y carriles, además de un plan especial de repintado de 11.776 m² de carriles, señalización horizontales, líneas de bordillos, flechas, etc. de las principales vías de la ciudad.

Todas estas cifras son más que números estadísticos. Detrás hay personas, trabajo y una apuesta municipal de gran importancia que pone de relevancia la labor, inadvertida en muchas ocasiones por los horarios, de EMULSA y de la importancia para conseguir entre todos que Gijón sea cada vez más limpia, más guapa y más sostenible medioambientalmente, esa ciudad moderna y más amable para vivir y desarrollar negocios. Porque a mí también #GijonMeImporta.

Toda esta actividad se realiza al amparo del paraguas del Pacto Mundial al que EMULSA se encuentra adherida, comprometiéndose al cumplimiento de los 10 principios que lo conforman.

Lo más destacado

Este ejercicio 2021, al igual que el anterior, ha estado marcado por la crisis sanitaria global en la que seguimos inmersos, viéndose afectadas las líneas estratégicas de trabajo planificadas e incluidas en el Plan Estratégico de EMULSA 20/23.

Ha sido necesario mantener, durante los tres primeros trimestres del año, los protocolos implantados en el 2020 en materia de prevención y salud laboral de la plantilla, tales como los escalonamientos de entrada y salida del personal para evitar aglomeraciones, turnos adicionales, locales de trabajo habilitados para garantizar aforos, la desinfección de los locales de trabajo y vehículos, etc.

En relación al desarrollo de las actividades de los servicios, a lo largo del ejercicio se ha ido recuperando cierta normalidad, si bien la plantilla promedio alcanza las **723 personas**, cifra sin precedentes en la historia de EMULSA.

Una plantilla reforzada para dar cobertura a todas las necesidades de la ciudad surgidas por la situación epidemiológica. En concreto, el dispositivo de refuerzo de colegios supuso la contratación de aproximadamente 50 personas, destinadas a incrementar las frecuencias de limpieza, cumpliendo así con los protocolos establecidos por la Consejería de Educación. Todo este esfuerzo de **contratación extra se ha asumido con recursos propios de EMULSA.**

HITOS DE 2021

Recogida selectiva de **residuos vegetales** en contenedores en la vía pública situados en la zona periurbana

Inicio del proyecto piloto de pago por generación: “¿Separa más y paga menos?”



Renovación del distintivo de la **Marca Asturiana de la Excelencia en Igualdad**



Certificado de organización saludable (AENOR)

ES-2013/0002

Plan de choque para la mejora de la **señalización horizontal** de la ciudad

Campaña #gijónmeimporta



Ampliación del espacio **Ecocenter** en colaboración con una empresa de economía social.



Parte I

Contenidos generales



1. Perfil del Informe

G 102-50. PERIODO OBJETO DEL INFORME

Año 2021

G 102-51. FECHA DEL INFORME ANTERIOR

Año 2020

G 102-52. CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

Anual

G 102-53. PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME O SUS CONTENIDOS

Se puede contactar a través de EMULSA por las siguientes vías:

Correo electrónico: emulsa@emulsa.org

Teléfono: 985 141414.

Presencial: Oficina central sita en Carretera Carbonera, 98, 33211, Gijón.

G 102-54. OPCIÓN “DE CONFORMIDAD” ELEGIDA.

G102-55. INDICE CONTENIDOS GRI

El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” de GRI. El índice de contenidos GRI, se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

G 102-56. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

G 102-45.

EMULSA realiza una verificación externa independiente de su información anual, tanto de las cuentas anuales e informes de gestión (individuales y consolidados) a través de Norte Auditores y asesores S.L., como del informe de sostenibilidad a través de TÜV.

G 102-48. CUALQUIER REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMES ANTERIORES

No ha habido cambios.

G 102-49. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LOS PERIODOS OBJETO DEL INFORME ANTERIORES EN LA LISTA DE TEMAS MATERIALES Y COBERTURA DE LOS TEMAS.

En el ejercicio 2021 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe.

2. Perfil de la Organización

G 102-1.NOMBRE

Empresa Municipal de Servicios del Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. (EMULSA).

G102-2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

G 102-4 / GRI 102-6. PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELEVANTES.

En EMULSA se realizan las siguientes actividades en el concejo de Gijón:

➤ SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

La higiene urbana y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como la regulación de la forma de prestar estos servicios.

La limpieza de colegios y edificios públicos.

El mantenimiento y conservación de los parques, jardines y zonas verdes urbanas.

La señalización vial vertical y horizontal y su mantenimiento, así como las actividades relacionadas con el tráfico urbano que le sean encomendadas por el Ayuntamiento.

Atención ciudadana y educación ambiental.



➤ SERVICIOS CORPORATIVOS



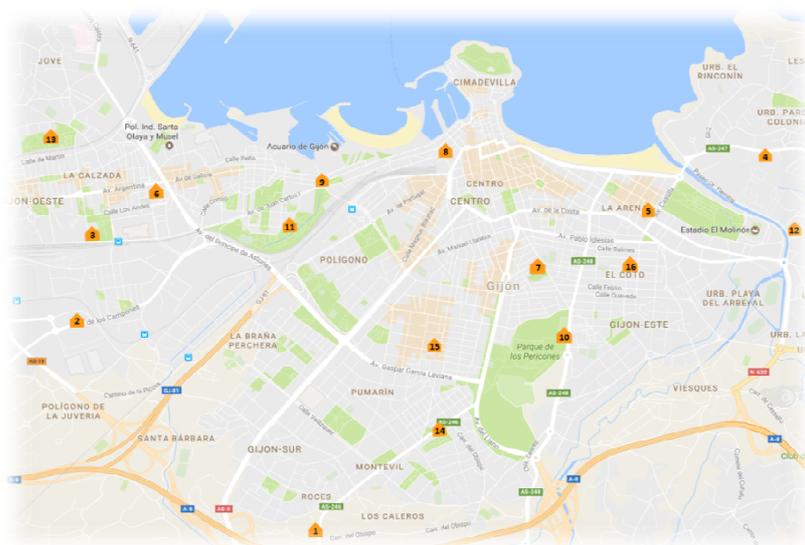
Regulan la actividad interna de EMULSA, de forma centralizada.

Son: planificación y control, económicos y financieros, recursos humanos, asesoría legal y jurídica, almacén y taller de mantenimiento.

G 102-3. SEDE DE LA ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES

Las oficinas centrales de EMULSA se encuentran en la Carretera de la Carbonera nº 98 de Gijón. Además cuenta con diferentes locales, almacenes e instalaciones que permiten atender las necesidades de Gijón con mayor facilidad y rapidez, no existiendo cambios significativos en los últimos años.

ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Servicios Generales	Carretera Carbonera, 98
	1	Vestuarios Rocas	Carretera Carbonera, 98
Servicio GESTIÓN DE RESIDUOS	1	Punto Limpio Rocas	Carretera Carbonera, 98
	2	Punto Limpio Tremañes	Avenida de los Campos, 152
	3	Punto Limpio La Calzada	Avenida Juan Carlos I esquina Simón Bolívar
	5	Marqués de Urquijo	Calle Marqués de Urquijo 2 y 4
	6	Cuba	Calle Cuba 13
Servicio HIGIENE URBANA	7	San Rafael	Calle San Rafael 5
	8	Almacenes	Calle Almacenes esquina Numa Gilhou
	9	Padre Máximo González	Plaza Padre Máximo González 11
	1	Rocas	Carretera Carbonera, 98
	10	Parque Pericones	Carretera Gijón a Pola de Siero
Servicio JARDINES	11	Parque de Moreda	Calle Desfiladero de los Arrudos 3
	12	Palacio Deportes La Guía	Paseo Doctor Fleming 929
	13	Parque La uredal	Calle Paquet 12
Servicio COLEGIOS	1	Oficina Mando Colegios	Carretera Carbonera, 98
Servicio SEÑALIZACIÓN VIARIA	1	Almacén Señalización	Carretera Carbonera, 98
Servicios compartidos (HIGIENE URBANA Y JARDINES)	14	Río Nervión	Calle Río Nervión esquina Río Narcea
	15	Valencia	Calle Valencia 32 y 34
Servicio TALLER	1	Taller interno Flota de Vehículos	Carretera Carbonera, 98
ALMACEN General	1	Servicios de aprovisionamiento de materiales y suministros	Carretera Carbonera, 98
Servicio Mancomunidad de PREVENCIÓN DE RIESGOS Y UNIDAD BÁSICA DE SALUD	16	Prevención de Riesgos Laborales y Unidad Básica de Salud	Plaza de la República, s/n



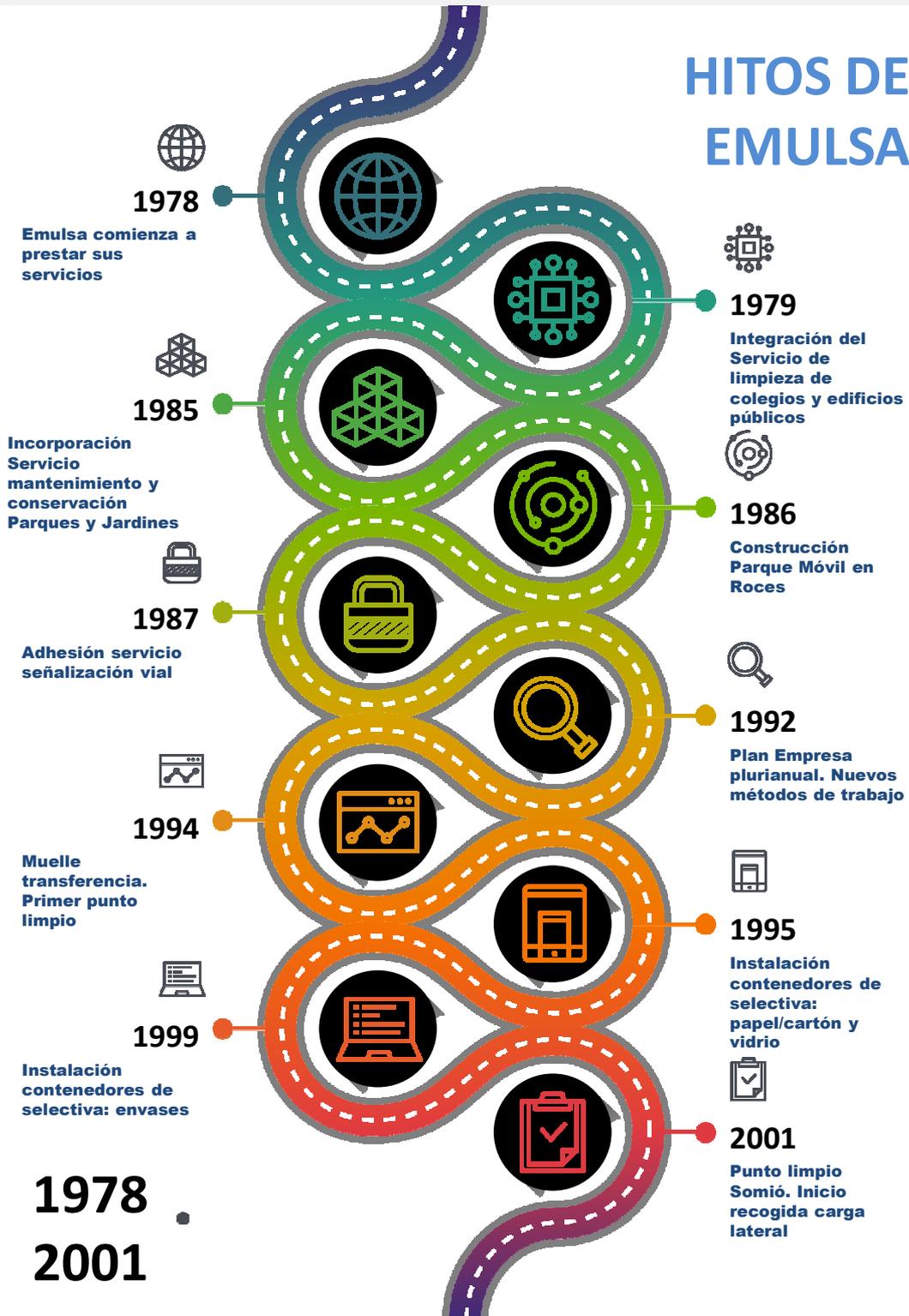
G 102-5. NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

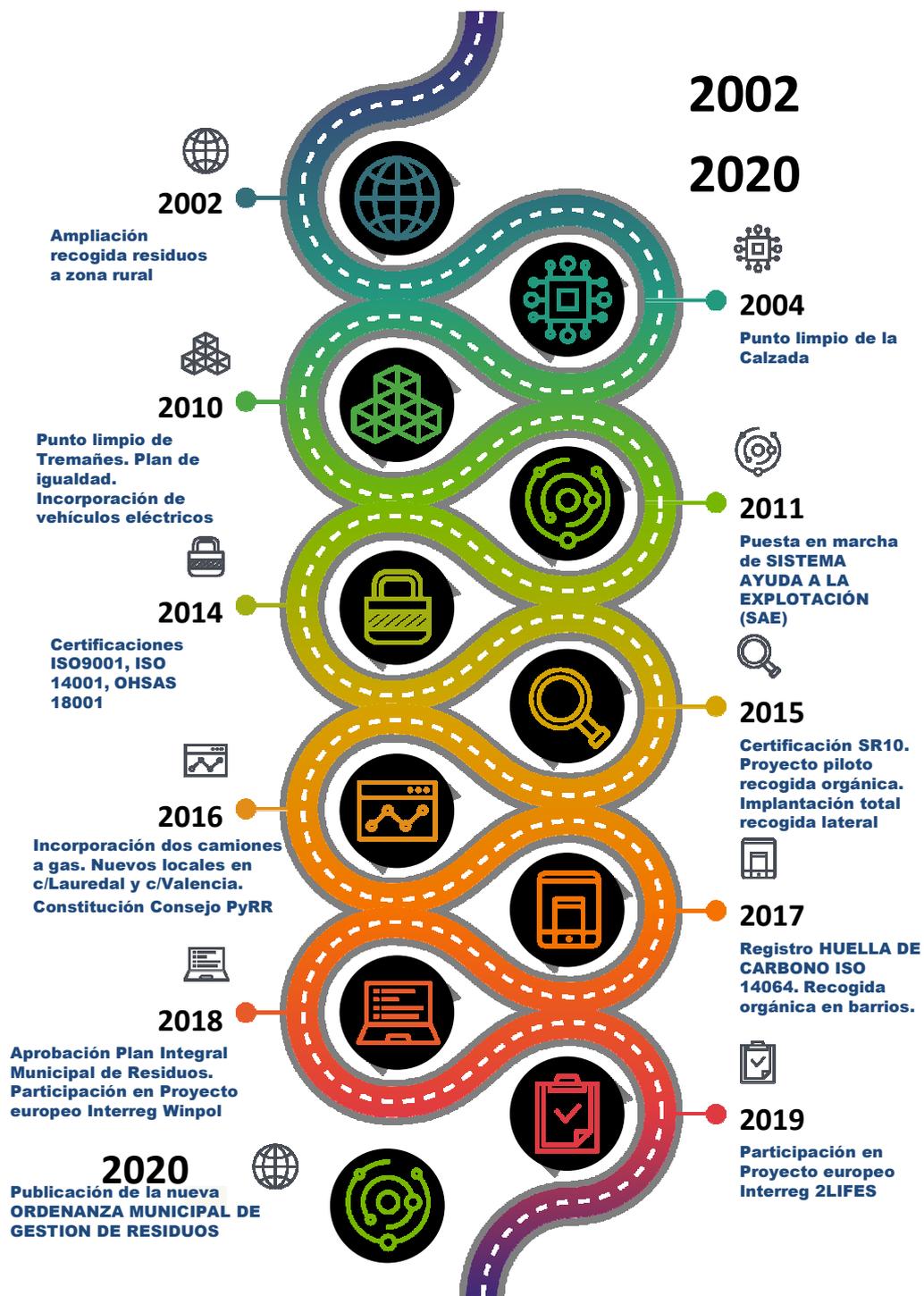
Sociedad Anónima conforme a la legislación española.

El Ayuntamiento de Gijón posee el 100% del Capital Social, siendo por tanto el único accionista.

HITOS DE EMULSA

HITOS DE EMULSA





INFORME DE SOSTENIBILIDAD

G 102-7 PRINCIPALES MAGNITUDES

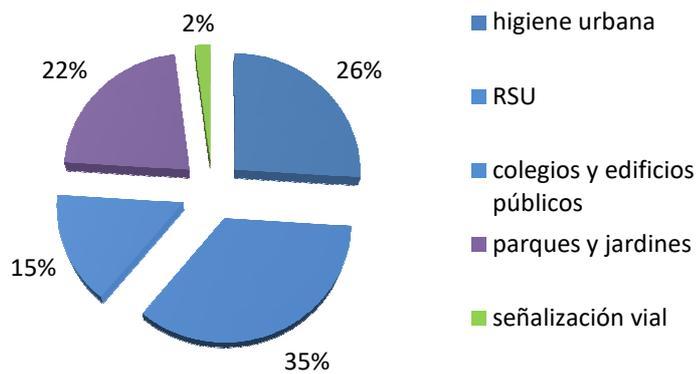
PRESUPUESTO	Transferencias Ayto. ejercicio	Otros ingresos	TOTAL
Presupuesto corriente	22.831.000	14.740.000	37.571.000
Presupuesto inversiones	-	4.972.405	4.972.405

RESULTADO ECONÓMICO G 201-1

(€)	2021	2020
Total ingresos	38.168.937,34	37.913.185,47
Personal	30.502.614,03	27.592.202,95
Aprovisionamientos	2.468.865,30	2.227.842,26
Amortizaciones	2.692.339,39	2.461.267,12
Gastos de explotación y otros	5.741.872,57	5.611.845,01
Total gastos	41.405.691,29	37.892.833,83
Resultado económico	(3.236.753,95)	20.028,12
Impuesto sobre beneficios	323,51	323,51
Subv. Públicas recibidas	22.254.089,6	23.040.277,06

**Información completa relativa a impuestos sobre beneficios y subvenciones percibidas se encuentra en el la Memoria Económica anexa.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SERVICIO



INVERSIONESG 203-1 (€)

Propiedad industrial	357
Aplicaciones informáticas	820
Maquinaria diversa	11.245
Maquinaria agrícola	41.637
Maquinaria de limpieza	62.751
Maquinaria de señalización	54.438
Maquinaria	170.071
Utillaje diverso	10.786
Utillaje agrícola	7.306
Utillaje de limpieza	1.470
Utillaje de señalización	2.541
Utillaje	22.104
Otras instalaciones	21.926
Mobiliario	8.957
Equipos para proceso de información	37.655
Elementos de transporte, varios	112.765
Barredoras	162.745
Fregadora	217.788
Segadora	55.872
Camión grúa	133.883
Vehículos ligeros diésel	113.731
Vehículos eléctricos	352.710
Vehículos ligeros gas	149.118
Elementos de transportes	1.298.612
Otro inmovilizado material	16.765
Cajas punto limpio	9.000
Contenedores superficie	66.554
Contenedores soterrados	167.021
Contenedores	242.575
Total inversiones 2021	1.819.841

INDICADORES DE GESTIÓN G 102.07

Nuestro Compromiso con la ciudadanía...	2019	2020	2021
HIGIENE URBANA			
Actuación sobre avisos de desratización (máx. 7 días hábiles)	93,44%	94,71%	95,70%
Actuación sobre avisos de limpieza de pintadas (máx. 15 días hábiles)	91,79%	86,67%	89%
Satisfacción global del servicio	7,3	8	7,5
RSU			
Toneladas de RSU	127.312	122.142	126.906
Recogida selectiva (kg/habitante)	141,02	146,31	171,5
Toneladas Puntos Limpios	16.492	16.890	21.403
Capacidad depósito contenedor por habitante (litros)	86	86,5	90,8
Frecuencia lavado contenedores (días)	38	24,6	34,5
Kilogramos/habitante/ año (t. RSU)	463,8	448,7	470,3
Kilogramos/habitante/ día (t. RSU)	1,27	1,2	1,3
Kilogramos/habitante/ día residuos domésticos	0,86	0,8	0,8
Nº habitantes por contenedor de selectiva	180	176	171
Nº habitantes por contenedor de fracción resto	84	89	81
Recogida de muebles según avisos, antes de 24 h	99,9%	99,1%	99,5%
Satisfacción global del servicio	7,4	8,2	7,7
JARDINES Y PARQUES			
Superficie zonas verdes certificadas (miles m ²)	3.742	3.749	3.759
Nº árboles viario / nº árboles podados	7.426/9.049	7.359/4.354	7.358/3.902
Áreas de juego mantenidas	134	132	133
Reparación de elementos en áreas de juegos en 30 días	90,4%	96,3%	98,9%
Satisfacción global del servicio	7,5	8,3	8
Incremento del reciclado de residuos vegetales	9,0%	0,0%	8,0%
COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES			
Limpieza de cristales (m ²)	102.926	92.580	151.276
Rendimiento limpieza. cristales (m ² /hora)	22,4	18,2	27,9
Frecuencia anual limpieza cristales	2,12	1,8	2,24
Actuaciones en patios (horas)	3.094	2.387	2.557
Rendimiento limpieza. patios (actuaciones /hora)	0,5	0,7	1
Limpieza anual de los patios de los colegios (actuaciones por patio/año)	41,9	43,7	67,4
Limpieza de cristales (colegios/edificios públicos)	2,1	1,8	2,24
Satisfacción global del servicio (de los responsables de centros)	7,8	8,6	8,4
SEÑALIZACIÓN VIAL			
Vertical (unidades)	5.245	3.997	4.409
Horizontal (m ²)	10.068	18.020	20.857
Reparación, reposición o retirada de señalización(máx. 7 días hábiles)	81,97%	79,49%	70,9%
Ejecución de las órdenes de Tráfico	98,00%	88,97%	89,50%
Satisfacción global del servicio	7,5	7,9	7,7

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro Compromiso con la ciudadanía...	2019	2020	2021
ATENCIÓN CIUDADANA			
Atención de llamadas recibidas de 8 a 15 h	85,92%	66,23%	*
Respuesta a quejas, reclamaciones o sugerencias, (máx. 7 días hábiles)	79,80%	84,20%	84,7%
Satisfacción global del servicio	8	7,9	7,4
EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Campañas efectuadas	5	6	2
Talleres efectuados	11	6	3
Satisfacción global del servicio	6,3	7,6	6,8
Económicos			
Presupuesto (€)	35.459.000	37.396.000	37.571.000
Resultado del ejercicio (€)	149.680	20.028	-3.236.754
Socio laborales			
Empleados promedio	654	673	723
% personal fijo	82,2%	78,1%	74,4%
% mujeres	41,9%	42,7%	43,5%

- Dato solicitado al Ayuntamiento, pendiente recibir.

G 102-9.CADENA DE SUMINISTRO

G 414-01/02 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

G 308-01/02 EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

La contratación pública en EMULSA ha vivido un 2021 de transición y adaptación a las nuevas circunstancias. La mitigación de la pandemia del Covid-19 ha ido reduciendo la compra de material sanitario y el uso de los contratos de emergencia tras el pico de primavera de 2020

Tras el atípico año 2020, en el que irrumpieron con fuerza los contratos de emergencia y los negociados sin publicidad, el último ejercicio ha supuesto un cambio de paradigma motivado principalmente por la subida de los umbrales de los contratos por procedimiento simplificado abreviado -también conocidos como *supersimplificados*.

Aunque el concurso abierto continúa siendo el procedimiento más habitual para la compra pública en EMULSA los contratos abiertos van perdiendo fuelle en gran medida, en relación a los contratos basados en acuerdo marco y en sistemas dinámicos de adquisición y en menor medida a los *supersimplificados* y negociados sin publicidad. No obstante, se aprecia una tendencia al alza en la modernización de prácticas de contratación hacia modelos más ágiles y rápidos gracias a cambios normativos, ya sea por el aumento de los umbrales máximos de adjudicación como por los sistemas de racionalización de la contratación pública como alternativa al contrato menor.

En 2021 EMULSA mejoró los ratios en relación a los dos problemas fundamentales en la gestión contractual: el fraccionamiento de los contratos y la racionalización en la utilización del contrato menor.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El fraccionamiento está expresamente prohibido en el artículo 99 de la Ley 9/2017, que afirma que no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

Así pues, en la lucha contra el fraccionamiento se impone la necesidad de que los distintos servicios justifiquen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden satisfacerse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas a través de la elaboración de un informe de necesidad con cada expediente de contratación.

En cuanto a los contratos menores, se extiende la obligación de la elaboración previa de un informe de necesidad que ponga de manifiesto que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. En definitiva, debe justificarse que no se está produciendo fraccionamiento.

Así pues, los informes de necesidad deben acreditar fehacientemente que no se incurre en fraccionamiento contractual en su doble acepción: que no se divide lo que debería ir junto para obtener el correcto funcionamiento o servicio del objeto contractual pero también debe acreditarse que no se está ante prestaciones similares y sucesivas vinculadas a la actividad del órgano de contratación de tal forma que pueden ser previstas y planificadas.

Si bien los contratos menores siguen siendo un medio útil en muchos casos, se presta especial atención para un uso racional de los mismos por ejemplo al comprobar que un mismo contratista no haya suscrito más contratos menores con el mismo objeto que individual o conjuntamente superen los cuarenta mil euros de valor estimado si se trata de contratos de obra y los quince mil si hablamos de servicios o suministros.

En conclusión, ante el fenómeno del fraccionamiento y la limitación del contrato menor las soluciones adoptadas pasaron por potenciar el uso del acuerdo marco, el sistema dinámico de adquisición y el uso del contrato abreviado *supersimplificado*.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EMULSA EN EL AÑO 2021

	Nº de contratos	Nº de lotes	Valor estimado	Nº de proveedores homologados
Sistemas dinámicos de adquisición	1	1	98.000,00	8
Acuerdos marco	5	42	5.914.275,00	32

* IVA excluido

	Nº de contratos	Precio de adjudicación
Contratos derivados de sistemas dinámicos	12	33.375,58
Contratos derivados de acuerdos marco	1.214	2.014.165,24

* IVA excluido

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

	Nº de contratos	Presupuesto de licitación	Precio de adjudicación	Nº de adjudicatarios
Contratos mayores	37	3.171.610,56	2.237.209	27

* IVA excluido

	Nº de contratos	Precio de adjudicación	Precio medio contrato por contrato menor	Nº de adjudicatarios
Contratos menores	5.120	1.016.571,97	198,55	260

* IVA excluido



COMPRA SOCIAL

- Calidad en el empleo.
- Perspectiva de género.
- Contratación de personas con diversidad funcional.
- Contratación de empresas de inserción.
- Contratación de centros especiales de empleo.



COMPRA VERDE O ECOLÓGICA en los contratos de suministro, obras y servicios:

- Empleo de energías renovables.
- Menores emisiones.
- Correcta gestión de residuos.



COMPRA ÉTICA

- Condiciones laborales dignas.
- Lucha contra el trabajo infantil.
- Apoyo expreso a las iniciativas y productos del Comercio Justo.

Los proveedores (tanto los nuevos como los ya existentes) son analizados, clasificados y evaluados internamente en el contexto de la operación de compra planteada, tanto por su especialización, la criticidad del suministro, el importe total de la compra, como por la baja posibilidad de sustitución, etc. En este sentido, se valorarán positivamente aquellos proveedores que dispongan de sistemas de gestión avanzados, certificados por un tercero y, en particular que cuenten con un:

- ✚ Sistema de gestión medioambiental.
- ✚ Sistema de gestión de calidad.
- ✚ Sistema de prevención de riesgos laborales.
- ✚ Plan de actuación en materia de responsabilidad social corporativa y respeto de derechos humanos.

G 415-1.COMPRAS PÚBLICAS: VALOR MONETARIO TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS (FINANCIERAS O EN ESPECIE)

EMULSA no ha realizado ninguna aportación.

G 204-1. PRÁCTICAS EN LA ADQUISICIÓN: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES EMPLEADO EN PROVEEDORES LOCALES.

Durante el 2021 EMULSA ha mantenido relación con 376 proveedores, de los que casi el 76% son de Asturias, y en concreto, el 36% de Gijón. Esto hace que el volumen de compras dentro de Asturias ascienda a más de 7,8 millones de euros, el 64% de lo comprado.

LOCALIZACIÓN	VOLUMEN COMPRAS		Nº PROVEEDORES	
GIJÓN	3.707.133	36.00%	149	39.06%
RESTO	4.095.475	39.80%	106	28.02%
ASTURIAS	7.802.607	75.74%	255	67,02%
RESTO ESPAÑA	2.485.610	24.13%	2	0.53%
EXTRANJERO	13.839	0.13%	119	3.65%
	10.302.057		376	

Durante el 2021 han iniciado actividad con EMULSA **91 proveedores**, que suponen un 25% del total de proveedores, y un 17.08% del volumen de las compras realizadas.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,87
Ratio de las operaciones pagadas	8,88
Ratio de la operaciones pendientes de pago	9,01

G 102-10/ G 203-2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL EJERCICIO.

No ha habido cambios significativos.

G 102-12/13. PRINCIPALES AFILIACIONES Y COLABORACIONES

EMULSA participa en distintas asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza, con la finalidad de compartir sus experiencias empresariales y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras, para su aplicación en la mejora de los servicios que presta a la ciudadanía de Gijón

Participación en redes y asociaciones sectoriales

- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- International Waste Management Association (ISWA).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).
- Red de Empresas Locales de Interés General (ELIGE).
- Asociación Técnica de Empresas de Gestión de Residuos (ATEGRUS).
- Asociación Española de Empresas Productoras de Papel (ASPAPPEL).
- Ecoembalajes España (ECOEMBES).
- Asociación Ecovidrio.
- Fundación para la Economía Circular .
- ACR+: Asociación de las Ciudades y Regiones por el Reciclaje y la gestión sostenible de los Recursos.
- Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).
- Instituto para la Calidad Turística (ICTE).
- Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE).
- Federación Asturiana de Concejos (FACC).
- Fundación Universidad de Oviedo (FUO).
- Unión de Comerciantes del Principado de Asturias y Asociación de Hostelería de Asturias (OTEA).
- Cámara de Comercio de Gijón.
- Asociaciones de Vecinos de Gijón.
- Proyectos INTERREG.

Colaboración y presencia en actos y proyectos

- Jornadas Técnicas Anuales de ANEPMA
- Jornadas Técnicas de la Red ELIGE
- Proyecto Biosphere, de la Red de Ciudades Turísticas Responsables.
- Convenio con Nestlé para el reciclaje de capsulas de café.
- Convenio con EDP para impulsar el uso del gas natural comprimido.
- Cáritas – Koopera.
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Universidad de Oviedo.
- EMAÚS
- Escuela de Servicios Públicos (ESP)
- Hacedores & Maker
- ADG AMBITION



3. Gobierno

G 102-18 / 19/20/22/23/24/25/26.

G 405-1. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

G.102-35. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y ALTOS EJECUTIVOS

G102-8

ESTRUCTURA DE GOBIERNO: COMPOSICIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL POLÍTICO Y CIUDADANO

La existencia de un Consejo de Administración plural compuesto por distintos grupos políticos, representantes de Asociaciones de Vecinos, sindicatos, trabajadores y técnicos, garantiza la participación y control desde distintos ámbitos y perspectivas.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Gijón en pleno, en funciones de Junta General de la Sociedad, es el órgano supremo de la misma. En la actualidad, y por esta circunstancia, no se dispone de evidencias de la evaluación del desempeño del organismo.

La Administración de la Empresa está atribuida a un Consejo de Administración integrado por quince consejeros, (uno de los cuales ostenta la presidencia, no siendo un cargo ejecutivo) y compuesto por miembros designados a propuesta del Ayuntamiento, de las Organizaciones Sindicales y de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

El Consejo de Administración actual está compuesto por un 33% de mujeres y un 66% de hombres.

La pluralidad en la composición de este órgano garantiza la comunicación activa de todos los miembros de la empresa y del resto de Grupos de Interés.

EMULSA no tiene establecida ninguna retribución ni acuerdo de abono del cargo a los miembros del Consejo de Administración, más allá del pago de las dietas por asistencia a las reuniones del mismo (este importe asciende a 17.357,9 € en 2021). Con fecha 11 de noviembre de 2015, reunido el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, acuerda que los concejales con régimen de dedicación exclusiva o parcial a la actividad, no percibirán dietas por su asistencia a los Consejos de Administración de las empresas municipales o participadas por el Ayuntamiento de Gijón.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

A pesar de la variada composición del Consejo de Administración, no existen conflictos de intereses entre sus miembros, ya que se aplica la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la propia Ley de Incompatibilidades de las Sociedades Anónimas.

JUNTA GENERAL	
CARGO	NOMBRE
Presidenta	D.ª Ana González Rodríguez
Concejal/a	D. Manuel Ángel Vallina Rodríguez
	D.ª Natalia González Peláez
	D. Jorge Olmo Ron Prada
	D.ª Marina Pineda González
	D. José Ramón Tuero del Prado
	D. José Luis Fernández Fernández
	D. Santos Tejón Llana
	D.ª M.ª Dolores Patón Sabucedo
	D. Manuel Aurelio Martín González
Secretaria	D.ª Inmaculada Fernández Gancedo
Interventora	D.ª María Belén Grana Fernández

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Jorge Olmo Ron Prada
Consejero/a	D.ª. Angélica Blanco Naredo
	D.ª. Carmen Saras Blanco
	D.ª Natalia Rodríguez Carril
	D. Manuel Ángel Vallina Rodríguez ⁽¹⁾
	D.ª María Fernández Fernández ⁽²⁾
	D.ª. María Asunción Simal Ordás
	D. Jaime Vega Reduello
	D. Juan Miguel Chaves Martínez
	D. Pedro Pablo Sirgo Blanco
	D. Francisco Osorio Vázquez
	D. Constantino Pañeda Ordoñez
	D. Marcos Antonio Bernardo Álvarez
	D. Alejandro Rodríguez García
	D. Julio Fernández Fernández
	D. Luis García Álvarez
Secretaria	D.ª. Dora Alonso Riesgo
Interventora	D.ª Belén Grana Fernández

(1) Baja 16/06/2021

(2) Alta 16/06/2021

La vía de comunicación de las situaciones críticas en materia económica, social y medioambiental se eleva al Consejo de Administración vía solicitud explícita de cada uno de los consejeros, así como por parte de la Dirección de la empresa.

Además, para gestionar los temas de distintas áreas, EMULSA tiene conformados los siguientes Comités y Comisiones con la siguiente actividad durante el año.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

REUNIONES COMITÉS Y COMISIONES DE PERSONAL 2021: 37			
Comisión igualdad	4	Comisión formación	0
Comisión mixta paritaria	1	Comisión empleo y promoción	0
Comisión anticipos extraordinarios	12	Comité seguridad y salud laboral	4
Mesa general Comité empresa	8	Mesa negociación Convenio Colectivo	0
Comité de Ética, RSC, y sostenibilidad	1		

Organización del diálogo social: El capítulo IV del vigente convenio colectivo regula la organización del trabajo. En él se establece el derecho de información y consulta de los representantes legales de los trabajadores, en los supuestos de reorganización y/o reestructuración de los servicios que impliquen una modificación de las condiciones de empleo del personal.

No obstante, no se han producido cambios sustanciales en las condiciones de trabajo de los empleados.

G 102-29/30/31/33/34. COMUNICACIÓN MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el 2021 se celebraron seis sesiones del Consejo de Administración:

1. **SESIÓN 1 DE 24/02/2021:** Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, mantenimiento preventivo y garantía durante al menos 6.000 horas de trabajo de una barredora aspiradora autopropulsada de aceras. Exp. número 20210008. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, mantenimiento y ampliación del periodo de garantía durante al menos las primeras 4.000 horas de uso de una decapadora de agua caliente autopropulsada para tareas de limpieza viaria. Exp. número 20210009. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, mantenimiento preventivo y ampliación de garantía de tres vehículos eléctricos provistos de equipo de lavado a presión. Exp. número 20210010. Propuesta de ampliación del plazo de la bonificación de la tasa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos de Gijón. Información sobre el proceso de selección y contratación de personal mediante contratos relevo temporales en EMULSA. Sentencias de fecha 18 de septiembre de 2020 y de 15 de diciembre de 2020 dictadas por el Juzgado de lo Social de Gijón y por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, respectivamente. Información cuadro de precios EMULSA 2021.

2. **SESIÓN 2 DE 10/03/2021:** Informe de Sostenibilidad y formulación de cuentas anuales ejercicio 2020. Aprobación cuadro de precios EMULSA 2021. Información sobre la eventualidad de la plantilla. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de combustible para la flota de vehículos de EMULSA durante cuatro años.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

3. **SESIÓN 3 DE 19/04/2021:** Ampliar los poderes conferidos al Presidente de la Sociedad, D. Jorge Olmo Ron Prada y al Gerente de la Sociedad, D. Alfonso Baragaño Álvarez.
4. **SESIÓN 4 DE 30/06/2021:** Propuesta de aprobación de los pliegos de condiciones que han de regir el acuerdo marco para el mantenimiento de los inmuebles de EMULSA durante cuatro años. Expediente 20210020. Propuesta de aprobación de los pliegos de condiciones que han de regir el acuerdo marco para la homologación de proveedores relativa al suministro de materiales de construcción, jardinería, ferretería y elementos afines para EMULSA. Expediente 20210021. Informe sobre la propuesta de adquisición de dos equipos recolectores-compactadores de carga trasera. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, instalación y mantenimiento de un equipo recolector compactador de carga lateral, dos equipos recolectores compactadores de carga trasera y un equipo lavacontenedores de carga lateral. Expediente 20210037. Informe sobre la verificación del Informe de Sostenibilidad EMULSA 2020. Reporte de información no financiera. Propuesta de aprobación del coste de los vehículos EMULSA 2021 (medio propio)
5. **SESIÓN 5 DE 27/09/2021:** Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de combustible en gasolineras. Expediente 20210048. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de maquinaria de jardines. Expediente 20210051. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de un camión de muebles y de un camión lavacontenedores de carga lateral. Expediente 20210057. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de una baldeadora de aceras. Expediente 20210054. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro de un tractor. Expediente 20210039. Propuesta de adjudicación del mantenimiento de las instalaciones de EMULSA. Expediente 20210020. Propuesta de adjudicación del suministro de materiales de ferretería y auxiliares. Expediente 20210021. Propuesta de modificación de la Ordenanza local de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos de Gijón.
6. **SESIÓN 6 DE 10/11/2021:** Propuesta de aprobación del Presupuesto 2022. Propuesta de adjudicación del suministro mediante sistema de lotes de camiones recolectores y lavacontenedores. Expediente nº 20210037.

G 102-36. PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

G 102-37. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LO QUE ATAÑE A LA REMUNERACIÓN.

G 102-41. PORCENTAJE PERSONAL CUBIERTO EN CONVENIO

G 402 -01/02 AVISO CAMBIOS OPERACIONALES SIGNIFICATIVOS.

El convenio colectivo de EMULSA 2016-2020 firmado el 01 de febrero de 2018 (BOPA de fecha 26 de marzo de 2018) es el documento que regula:

- ✓ las remuneraciones de la organización.
- ✓ las condiciones laborales de toda la planilla de la empresa.

El convenio es negociado por representantes de los trabajadores, y por la propia empresa, asegurando que los grupos de interés se encuentran representados.

Así mismo, no ha habido en este ejercicio cambios operacionales significativos.

G102-38. RATIO DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

2,74

G102-39. RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

0.87

4. Participación de los Grupos de interés

G 102-40. GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN

En el enfoque estratégico de EMULSA se considera fundamental la relación de la Compañía con aquellos colectivos que pueden influir en, o se pueden ver afectados por, las actividades de la Empresa (sus Grupos de Interés), en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

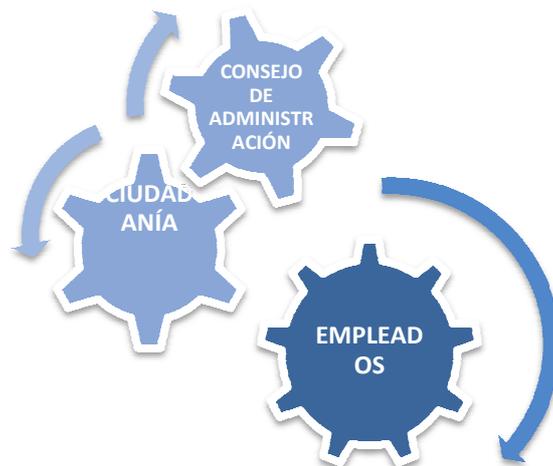
EMULSA entiende como Grupo de Interés, o Stakeholder, a toda persona física, jurídica, o colectivo, al cual le interesan o afectan las actividades, productos o servicios que realiza, o que tiene un impacto en sus objetivos, estrategia o actividades de la misma. EMULSA ha identificado los siguientes:



G 102-42. BASE PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Para ilustrar el espectro de Stakeholders y obtener información para las tomas de decisiones se utiliza una matriz donde se posicionan los Grupos de Interés para la empresa, en relación a los valores de dependencia e influencia elegidos, considerando como “grupo de interés relevante” aquel que se sitúe en el cuadrante superior derecho, aunque no de forma absoluta.

De la aplicación de esta metodología, se han determinado como prioritarios para EMULSA los **siguientes Grupos de Interés:**



G 102-43. ENFOQUE DE EMULSA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Cualquier estrategia de Responsabilidad Social debe estar basada en un diálogo entre la organización y sus grupos de Interés, de forma que permita a la primera identificar las necesidades y expectativas de los segundos e integrarlas en su estrategia, decisiones y operaciones diarias.



EMULSA tiene abiertos diversos canales de comunicación con sus Grupos de interés, entre los que destacan:

A) Quejas, reclamaciones y sugerencias gestionadas por el Departamento de Relaciones e Información ciudadana.

Atiende las peticiones, reclamaciones y sugerencias de mejora, así como el desarrollo de campañas de sensibilización y educación medioambiental.

Los indicadores de actividad de este departamento reflejan una mejora continua en la gestión, tramitación y resolución de los avisos ciudadanos recibidos, respondiendo en menos de cuatro días hábiles casi el 78% de las incidencias recibidas (una mejora del 2,5%).

La vuelta a la normalidad de las actividades operativas de la empresa durante el año, ha hecho que las peticiones de limpieza ciudadanas hayan caído un 26%, no sucede así, con las peticiones domiciliarias de recogida de muebles y enseres, que aumenta un importante 27%. En global, las incidencias recibidas han bajado un 4%.

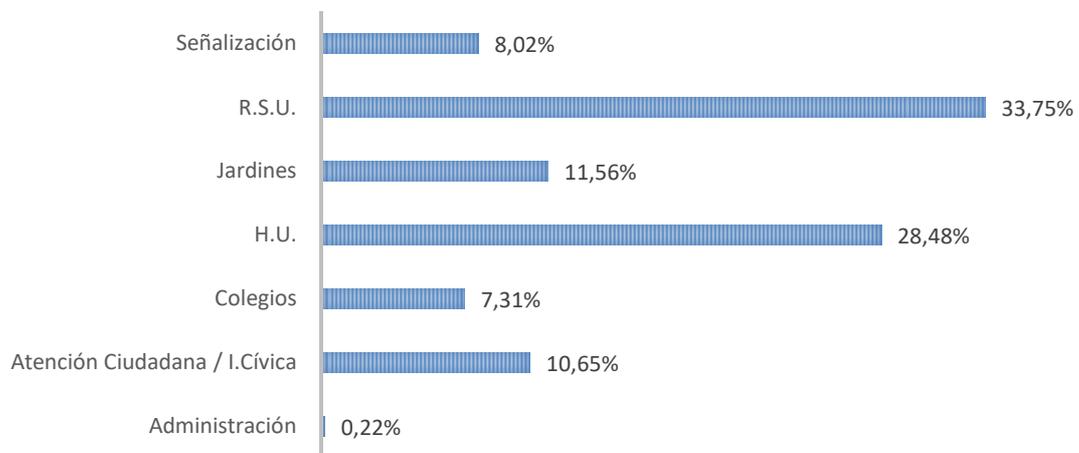
INFORME DE SOSTENIBILIDAD

	2020	2021	VARIACIÓN
AVISOS INTERNOS	14.388	11.710	-19%
AVISOS EXTERNOS	9.159	6.820	-26%
MUEBLES	13.308	16.888	27%
AVISOS CIUDADANÍA	22.467	23.708	6%
TOTAL INCIDENCIAS	36.855	35.418	-4%

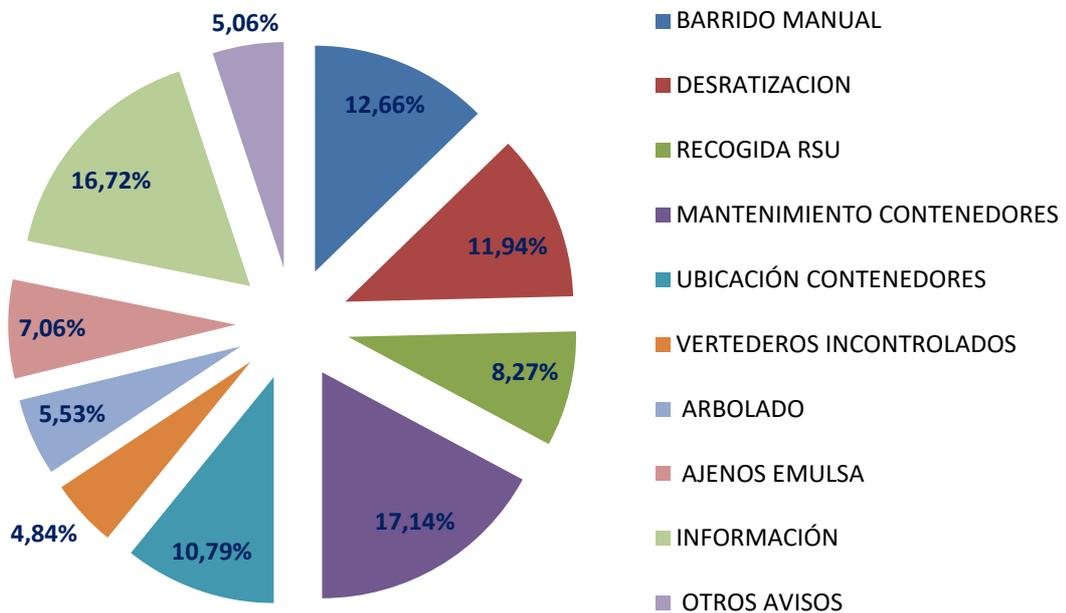
El 39% de los avisos recibidos corresponden a comunicaciones internas e inspecciones entre los propios servicios. El 61% restante, son comunicaciones externas, recibidas desde los grupos de interés. Porcentajes análogos a los últimos años.

De estas demandas ciudadanas o externas, casi el 34% refieren a temas del servicio de RSU, seguido de Higiene Urbana con un 28%, similar a años anteriores.

INCIDENCIAS EXTERNAS POR SERVICIO (%)



AVISOS EXTERNOS: ACTIVIDADES MAS DEMANDADAS (%)



B) Cuestionarios de satisfacción

Con el fin de detectar debilidades y oportunidades de mejora de los servicios prestados por esta organización, en las primeras semanas del año 2022 se han realizado encuestas de satisfacción a diferentes grupos de interés que determinan el nivel de satisfacción con los servicios prestados por EMULSA, así como sus expectativas. Este trabajo se realiza a través de una empresa externa especializada en la materia.

SERVICIOS	2020	2021
Satisfacción Global	8,1	7,9
Parques y Jardines	8,3	8,0
Colegios y Edificios Municipales	8,3	8,1
Higiene Urbana	8,0	7,5
Recogida de Residuos	8,2	7,7
Recogida Selectiva de Residuos	7,9	7,5
Señalización Vial	7,9	7,7
Educación Ambiental	7,6	6,8
Atención Ciudadana	7,9	7,4
Compromiso Ambiental	7,7	9,2

COLEGIOS	2020	2021
Satisfacción Global	8,6	8,4
Talleres ambientales	8,6	8,7

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PROVEEDORES	2020	2021
Satisfacción Global	8,7	8,9
Compromiso ambiental	8,8	8,9
Transparencia	8,7	8,9

PUNTOS LIMPIOS	2020	2021
Satisfacción Global	8,1	8,6
Información para usuarios	8,6	9,1

- C) Durante el año 2021, se han realizado diversas reuniones o focus group con diferentes Asociaciones de Vecinos del concejo de Gijón, tanto urbanas como rurales, con la finalidad de mejorar ciertos aspectos en relación a la satisfacción de sus expectativas, en cuanto a los servicios prestados por EMULSA, principalmente en lo relativo a la Higiene Urbana y a la Gestión de Residuos, al considerar el 75.0% de los ciudadanos encuestados que el aspecto más relevante de la RSE en EMULSA es precisamente la adecuada prestación de los servicios. En concreto con las siguientes Asociaciones de Vecinos: AA VV Barrio de Pescadores; AA VV de Jove; AA VV Rural de Serin; AA VV Rural de Cenero y con la Federación de AA VV de Gijón. 7 de septiembre de 2021. Reunión con @FavGijon para informar y analizar el estudio para la posible implantación del pago por generación de #residuos y la campaña #GijonMeImporta. Se realizó también una convocatoria de prensa y desayuno de trabajo con medios de comunicación con la finalidad de informar de la iniciativa para realizar un estudio de viabilidad para la posible implantación de un sistema de pago por generación de residuos en el concejo de Gijón.
- D) EMULSA dispone de canales de comunicación a través de redes sociales y medios como Twitter y Facebook.

G102-21/27/44. TEMAS Y PREOCUPACIONES SEÑALADOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. PROCESO DE CONSULTA.

Las interacciones con los grupos de interés, así como la identificación de los principales temas de interés, riesgos y oportunidades reconocidos para cada uno de ellos quedan recogidas en la *matriz de diálogo*.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

MATRIZ DIÁLOGO GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de Interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de interés principales	Temas de interés para la Organización respecto al GI	Principales herramientas de diálogo	Actuaciones realizadas
Ayuntamiento de Gijón	Mejora de la percepción de las actividades y servicios que desarrolla la empresa. Mayor transparencia Conocimiento de expectativas y mejora en la gestión. Establecer visión y objetivos comunes	Mayor exigencia. Mayores requisitos en prestación del servicio. Exceso de confianza. Pérdida de confianza	Mejora en la imagen de la ciudad desde el punto de vista de la limpieza y gestión de residuos y el medioambiente. Cambio climático. Ausencia de conflictos. Coordinación entre Servicios Municipales. Eficiencia en la gestión. Desinfección y protocolos COVID 19.	Presupuesto. Colaboración.	Reuniones Consejo de Administración. Reuniones con departamentos y servicios municipales. Comités (Infancia y adolescencia y personas mayores). Consejo prevención y reciclado de residuos. ACCEDA.	Informe de sostenibilidad. Información no financiera (Verificado) Escritos, informes, colaboraciones. Reuniones. Compra pública verde. Plan Municipal de Residuos. Recogida separada orgánica. Recogida separada en eventos. CIRCULAR WEEKEND (IMPULSA) Ordenanza Gestión de Residuos e Higiene Urbana. Campañas Sensibilización. Gijón me importa. Pago por generación.
Consejo de Administración	Mejora de la operatividad Eficacia en la toma de decisiones.	Exceso de confianza. Incremento de burocracia.	Eficiencia/Eficacia en la gestión. Cumplimiento de objetivos. Cumplimiento presupuestario. Plan cumplimiento legal. (Compliance)	Aprobación de acuerdos.	Reuniones Consejo de Administración. Actas. Informes.	Informe de sostenibilidad. Información no financiera (Verificado). Acuerdos. Aprobación Código ético y Plan de Prevención de Delitos y Cuentas Anuales. Formación en Código ético y Prevención de Delitos ANEXOS II y III del Plan. Declaración de Conocimiento y Declaración de Conflicto de Intereses.
Ciudadanos	Mayor conocimiento de sus necesidades e inquietudes. Se mejora la eficacia en la prestación de servicios. Conocer sus expectativas y su satisfacción. Detección de oportunidades de mejora. Mayor percepción de transparencia.	Aumento de las exigencias Incumplimiento/No satisfacción de expectativas. Mal entendimiento del diálogo. No conocer expectativas.	Vivir en una ciudad limpia. Menos ruido, menos contaminación y mejores servicios. Atención a sus peticiones puntuales. Más información sobre reciclaje. Satisfacción de expectativas. Desinfección COVID 19.	Civismo. Concienciación ambiental. Prevención en la generación de residuos y separación en origen.	Sistema de gestión de avisos. Servicio de atención ciudadana. Contactos telefónicos. Correo electrónico. Atención presencial. RRSS. Realización de encuestas. APP.	Campañas de Concienciación Ambiental. Semana Europea Prevención Residuos. Sensibilización e Implantación recogida Orgánica. Gestión de avisos. EMAUS. REUSAPP y Comercio Sostenibles. Carta de Servicios. Bolsa Empleo Temporal 2020_2022. Campaña Gijón me importa. Contenedores Poda Pago por generación.
Empleados	Conocer sus expectativas y satisfacción Mejor clima laboral. Mejora de la motivación. Mejora de la calidad del servicio. Detección de oportunidades de mejora.	Exceso de reivindicaciones Incumplimiento de expectativas. Desconocimiento expectativas.	Estabilidad en el empleo. Mejora de las condiciones laborales. Posibilidades de conciliación. Retribuciones.	Comportamiento ético y responsable. Aplicar procedimientos de trabajo, de seguridad y salud y los manuales de buenas prácticas ambientales.	Reuniones. Tablones. Correos electrónicos. Buzón de sugerencias. Mandos intermedios. Mail: etica@emulsa.org . APP Empleado	Promociones Internas. Cobertura de vacantes. III Plan de Igualdad/Convenio Colectivo Plan de Movilidad. APP Empleado. Encuestas de movilidad/clima.

5. Análisis de la materialidad

G 102-15 PRINCIPALES RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

G 102-11 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

EMULSA identifica y evalúa los riesgos de contexto de la organización y para los grupos de interés, así como sus impactos asociados, a través de la metodología descrita en el procedimiento de identificación y análisis de riesgos (PCA 7571) y el registro de riesgos de contexto de la organización (FPCA 7571).

Se han identificado 6 áreas de riesgo en la organización; la económica y de buen gobierno o ética en la gestión, el área social y la laboral, la medioambiental, la de la planificación y ejecución de los servicios y la de cumplimiento legal. Cada una de estas 6 áreas se dividen a su vez en subáreas de riesgo, que han sido evaluadas en función del valor de su impacto para la organización (riesgos de contexto) y de su valor para los grupos de interés. Para aquellos riesgos con un nivel ALTO y/o NO TOLERABLE, se han elaborado los correspondientes Planes de Acción.

ÁREA ECONÓMICA/ÉTICA EN LA GESTIÓN (BUEN GOBIERNO)

Esta área se divide en dos subáreas: economía/gestión financiera y ética en la gestión y buen gobierno o transparencia.

EMULSA, como empresa pública de capital 100% municipal, asume el compromiso de una gestión íntegra y eficiente de los comportamientos éticos y buen gobierno.

Los impactos éticos entre otros, son: la falta de fondos (corto plazo), transparencia (medio

adquisición de productos y servicios (medio plazo), corrupción y soborno (corto plazo) y la afeción a la imagen de gestión de la organización (largo plazo).

Los riesgos relacionados con la economía y gestión financiera, entre otros, son: la posible modificación del presupuesto, el incumplimiento del presupuesto y la inadecuada adaptación a cambios tecnológicos, etc. (corto plazo). Se ha identificado como oportunidad un posible aumento del presupuesto.

Para minimizar estos riesgos se han implantado una serie de medidas, entre las que destacan: prácticas o medidas anti-corrupción y soborno, distribución del código ético entre todos los grupos de interés y desarrollo del Plan de Cumplimiento Normativo así como formación al personal y miembros del Consejo de Administración en dichas materias, la plataforma pública de compras y contratación y la Planificación Estratégica. Existen medidas de control como las Políticas de pago mancomunado, pagos inadecuados/no admisibles o la política de blanqueo de capitales, así como auditorías externas. Además toda la información relevante se publica en la Memoria de Sostenibilidad, que incluye el informe no financiero. Todos los posibles impactos se han considerado moderados y tolerables.



AREA SOCIAL.

Esta área de riesgo se divide en las siguientes subáreas: comunidad, derechos humanos y clientes y usuarios/ciudadanos.

También se han identificado como oportunidades la necesidad y demanda de nuevas instalaciones y la demanda de nuevos servicios.

La educación ambiental se ha considerado como un riesgo o una oportunidad (medio plazo).

En cuanto a los riesgos se siguientes: percepción de el uso de recursos, prestación de servicios, grupos de interés y una sobre la cartera de



Para mitigar dichos educación ambiental y cuenta con un servicio de

atiende y responde a las reclamaciones, sugerencias e inquietudes de los grupos de interés, y se incorporan tecnologías y equipamientos que aporten mejoras operativas para una mejor prestación de los servicios y reducir el impacto ambiental de la actividad sobre los ciudadanos y el entorno. EMULSA cuenta con una Carta de Servicios certificada, en la que se asumen compromisos de calidad y gestión desde una perspectiva de responsabilidad social.

han tenido en cuenta los ciudad sucia, ineficiencia en incivismo, molestias en la falta de respuesta a los posible mala información servicios (corto plazo).

riesgos, además de la campañas de marketing se Relaciones Ciudadanas, que

ÁREA LABORAL.

EMULSA, dentro de su Plan Estratégico, dispone de un plan de acción específico en esta materia, Plan de Mejora de las condiciones Laborales, con el fin de ofrecer unas condiciones de trabajo óptimas y seguras para toda la organización.

Se divide en las siguientes subáreas de riesgo: diversidad e igualdad (cualquier elemento de desigualdad en las personas empleadas), condiciones y relaciones laborales (impactos en el lugar de trabajo basados en las condiciones físicas y las relaciones entre los trabajadores y la dirección de la organización) y contratación y retención (impactos derivados de la gestión de los recursos humanos).

Se han detectado las siguientes oportunidades: el Plan de Igualdad y la salida de mandos intermedios por jubilación. En cuanto a los riesgos, todos moderados y tolerables, destacan posibles discriminaciones por razón de raza, sexo, etc., situaciones de acoso, un posible aumento de accidentes derivados de falta de seguridad laboral, posible aumento del absentismo, reducción de la plantilla o dificultad para conciliar (todos acorto plazo). Se ha identificado con un riesgo alto los desplazamientos en misión y como tal habrá que generar un plan de acción.

Como medidas de control se cuenta con el Plan de Igualdad, protocolos de acoso, planes de formación y el Comité de Ética.

ÁREA MEDIO AMBIENTAL.



EMULSA, en su compromiso con el medio ambiente mantiene su certificación conforme a la norma ISO 14001: 2015.

Así mismo, dentro de su Plan Estratégico, dispone de un plan de acción específico en esta materia, Plan 3: Mejora del Impacto Ambiental. Se divide en las siguientes subáreas: uso de recursos, emisiones y ecosistemas.

EMULSA, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental en todas sus actuaciones, como queda recogido en el Plan

Estratégico, con objetivos como la mejora de la sensibilización ambiental y la reducción de impactos ambientales. Por tanto, la protección ambiental es un aspecto relevante tanto para la gestión de la organización, como para los grupos de interés, no obstante no es preciso que disponga de provisiones no aplicación de garantías para riesgos ambientales de forma específica.

Se han identificado como principales impactos la contaminación atmosférica y el ineficiente control en el consumo de agua (largo plazo), así como posibles derrames y vertidos de productos químicos, y posibles vertidos de lixiviados en los Puntos Limpios y en el almacenamiento de sustancias y residuos (corto plazo), para los que se han elaborado diferentes Planes de Acción al suponer un riesgo alto.

Para controlar los impactos se establecen controles como la certificación ISO14001:2015, sistemas de control de riego remoto, calculo de la huella hidrica, uso de agua reciclada para el lavadero de vehículo y máquinas, medidas de control operacional, planes de emergencia ambiental, manual de buenas prácticas ambientales y planes de educación y sensibilización ambiental.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS

Dentro de esta área de influencia se identifican y evalúan impactos o riesgos derivados de las diferentes planificaciones de los servicios prestados y la operatividad y ejecución de las diferentes actividades.

En cuanto a la planificación se identifica como oportunidad la implantación de tecnologías TIC y como posibles riesgos la carencia de planificación estratégica (medio plazo) o una planificación no eficaz del servicio (corto plazo) y se han evaluado como moderados y tolerables.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

En lo relativo a la ejecución de los servicios se han identificado como oportunidades la implantación de TIC's en la gestión y el sistema de gestión de avisos. Se han evaluado como riesgos con un impacto moderado una precaria comunicación interna, posibles accidentes por asunción de riesgos innecesarios y posible incumplimiento de procedimientos de trabajo o del plan de prevención de riesgos laborales (corto plazo).

ÁREA DE CUMPLIMIENTO

EMULSA, al igual que el resto de organizaciones, se enfrenta al riesgo de incumplimiento legal de la normativa aplicable, máxime teniendo en cuenta el ingente número de normas que afectan y aplican a la actividad de la organización.

Se ha subdividido en dos áreas: la penal, donde el riesgo de la posible comisión de un delito se ha evaluado con un impacto para la organización moderado; y la legal, en la que un posible incumplimiento de requisitos legales se ha evaluado también con un impacto moderado (corto plazo).

En el año 2020 se procedió a la adaptación del Plan de Cumplimiento Legal de la organización como consecuencia de las modificaciones legales y se ha procedido a la renovación del Comité de Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad. También se ha procedido a impartir formación a los miembros del Consejo de Administración en el Código Ético y Plan de Cumplimiento Legal. Además se ha empezado a dar cumplimiento al objetivo de desarrollo del Plan de Cumplimiento de Prevención de Delitos.

G 102-46. PROCESO PARA DEFINIR CONTENIDOS DEL INFORME Y COBERTURA DE LOS TEMAS

G 102-47. LISTA DE TEMAS MATERIALES

G 103-1. EXPLICACIÓN Y COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

EMULSA ha llevado un análisis de la materialidad con el objetivo de comunicar a los Grupos de Interés destinatarios del presente documento aquellos asuntos de relevancia así como algunos otros que despiertan el interés de la compañía.

EMULSA identifica de forma directa, para una mayor precisión, sus aspectos materiales mediante la elaboración de un análisis de materialidad, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la organización, mediante la consulta de fuentes internas y externas. A través de este proceso, la organización identifica aquellos aspectos sociales, laborales, ambientales, de comportamiento ético y financiero, de planificación y ejecución de los servicios y de cumplimiento legal, que son relevantes para su enfoque en responsabilidad social.

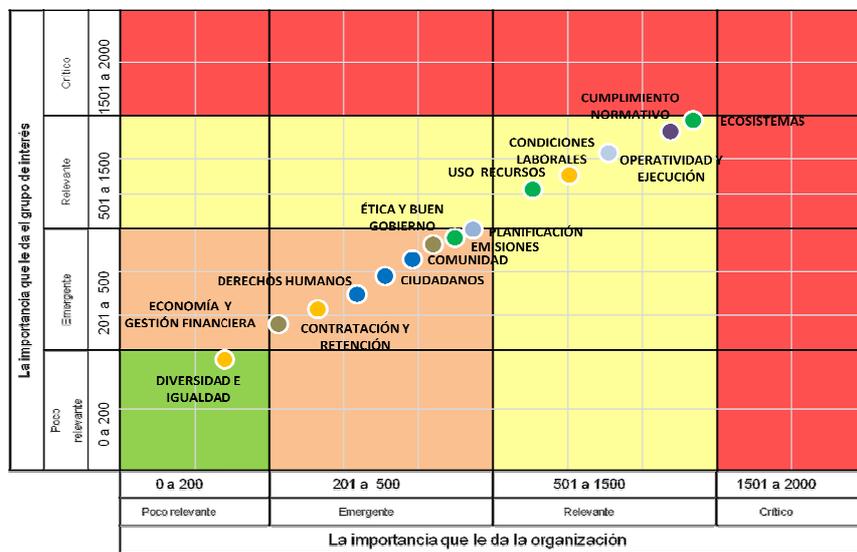
De la interacción con los grupos de interés, así como del análisis interno, se han determinado y priorizado los aspectos considerados relevantes o materiales para la organización y los grupos de interés. Estos aspectos son el resultado de estudiar, por un lado, los riesgos e impactos que EMULSA produce como resultado de la prestación de los servicios, así como de la información

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

obtenida del dialogo con los grupos de interés reflejada en la matriz de dialogo con los mismos. Esta ponderación se realiza teniendo en cuenta también otras fuentes como quejas y reclamaciones, sugerencias, grupos de trabajo, cuestionarios de satisfacción y la propia experiencia de la organización, la propia razón de ser de la organización como empresa pública de medioambiente urbano, así como asuntos de interés local y global, como por ejemplo, la protección ambiental.

Dicha cobertura de aspectos materiales se representa en la matriz de materialidad, en la que se simbolizan aquellos aspectos relevantes para la organización y los grupos de interés y en función del posicionamiento del tema en la matriz la organización deberá actuar y centrar el diálogo con los grupos de interés y reportar sobre ello.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



G 103-2. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES.

G 103-3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

EMULSA gestiona la materialidad a través de un Plan Estratégico con horizonte temporal 2020-2023, formado por cinco **planes de mejora** o iniciativas principales sobre las que se fundamentan los objetivos y acciones para lograr la consecución de las primeras. Anualmente se plantean los objetivos, metas y responsables para el siguiente ejercicio y semestralmente se evalúa el progreso de los mismos.



Además, estos planes de mejora, guardan relación con seis de los diecisiete **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** con los que EMULSA se encuentra alineado y que ha tenido integrado dentro de su sistema de gestión. Estos objetivos de desarrollo sostenible, son una propuesta de la ONU, para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. Los ODS con los que EMULSA se encuentra alineado son los siguientes:

- ODS N°3: Salud y bienestar
- ODS N°5: Igualdad de género
- ODS N°8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS N°13: Acción por el clima
- ODS N°16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS N°17: Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVOS 2021: RESULTADOS.

Gracias a la implicación de todo el personal de EMULSA y su esfuerzo, se ha logrado alcanzar **el 82% de los objetivos planificados para el ejercicio 2021**, de los que cabe destacar:

1. SERVICIOS EFICIENTES, EFICACES Y DE CALIDAD

- ✓ Plan Integral Municipal de Residuos de Gijón: desarrollo de las iniciativas en él recogidas, que logran un incremento del 3% en la tasa de reciclaje. (36,5%)
- ✓ Renovación de contenedores que facilita el depósito de residuos y mejora la accesibilidad e imagen.
- ✓ Acciones multimedia de información y sensibilización ciudadana sobre separación para el reciclaje y reutilización vinculadas a la Campaña de Comunicación 20/21 de EMULSA: Campaña #Gijonmeimporta
- ✓ Segregación, reutilización y reciclado de residuos vegetales: incremento 8%

2. CUIDADO DE LAS PERSONAS

- ✓ Mejora de las condiciones de bienestar y seguridad.
- ✓ Fortalecer el talento a través del aprendizaje: 264 cursos para 2.787 personas

3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- ✓ Control en el consumo de recursos: Renovación del registro de la Huella de Carbono de EMULSA en el Ministerio de Medio Ambiente (MITECO) y de la certificación ISO 14064 en Sistemas de gestión de gases de efecto invernadero.
- ✓ Optimización de la gestión de residuos.
 - Soterramiento de contenedores
 - Implantación de recogida domiciliar de poda.
 - Mejora del espacio Ecocenter.
 - Proyecto piloto de Sistema de pago por generación
- ✓ Reducción de la contaminación consecuencia directa de la prestación de los servicios: 17% de la flota eléctrico o GNC.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

4. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

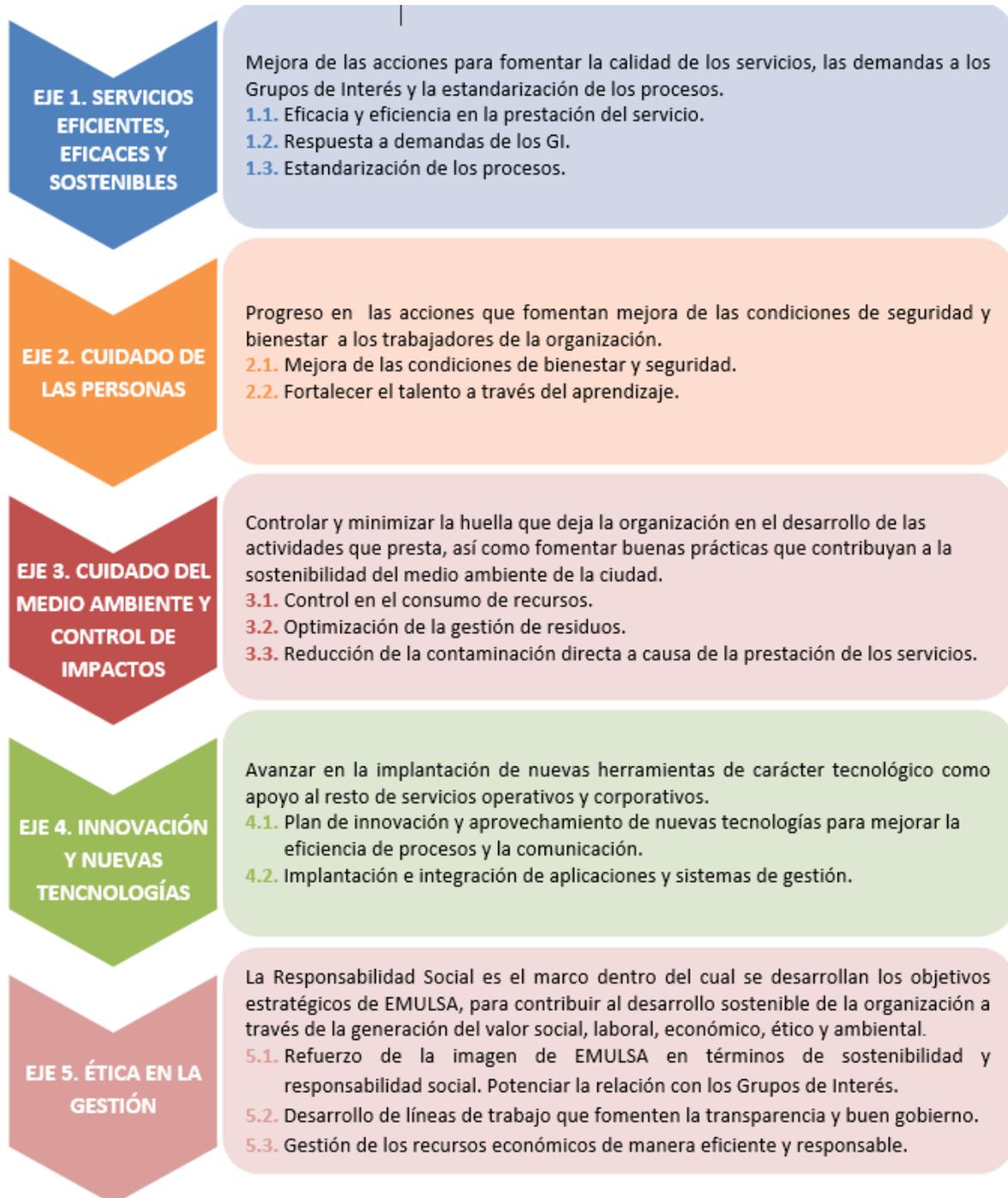
- ✓ Fin de la implementación de todos los servicios de EMULSA en el Programa de planificación, control de producción y recursos humanos. Aplicación que integra todos los departamentos y servicios de la empresa, permite gestionar los recursos humanos y materiales (maquinaria /vehículos) y tareas en GIS (herramienta que permite zonificar la ciudad a medida de la actividad de cada servicio). Integrado con el ERP SAP R/3 y con la aplicación de Recursos Humanos Milena. Este sistema de gestión tiene como objetivo final la incorporación del Cuadro de Mando Integral de la Organización.
- ✓ Implementación de la facturación electrónica.
- ✓ Inicio de la virtualización de puestos de trabajo.

5. ÉTICA EN LA GESTIÓN

- ✓ Proyecto Winpol Interreg Europe sobre aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el sector de los residuos y políticas de pago por generación.
- ✓ Proyecto 2LIFES Interreg Europe, cuyo objetivo es intercambiar experiencias que permiten incrementar tasa de reutilización y preparación para la reutilización de las ciudades y regiones asociadas.
- ✓ Certificación de la Memoria de sostenibilidad según el estándar SRS de Global Reporting Initiative, (GRI), en su modalidad exhaustiva.
- ✓ Certificación de las Cartas de Servicios de la empresa, UNE: 93200:2008.
- ✓ Implementación de los ODS en todos los niveles de la organización.



Las líneas de trabajo para 2022 se encuentran enmarcadas en los retos implantados desde el Plan estratégico y que con su ponderación correspondiente son los siguientes:



1.1. Ética en la gestión

G 102-16/17. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA DE EMULSA

Los **valores de EMULSA** se sustentan de forma general en su Responsabilidad Social Empresarial (RSE) así como en los principios básicos establecidos por distintas iniciativas de ámbito internacional y nacional, entre ellas los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Empresa actualiza, mantiene y respeta dichos valores, integrándolos en su estrategia general y haciendo de ellos uno de los pilares básicos que rigen el trabajo diario de EMULSA.

La **visión de EMULSA** se concreta en los siguientes principios:

- ✓ Eficacia, y calidad, para la satisfacción ciudadana.
- ✓ Eficiencia para asegurar la competitividad.
- ✓ Innovación y desarrollo para la mejora continua.
- ✓ El respeto al medio ambiente.
- ✓ La integración y el respeto por las personas.
- ✓ La interacción con los grupos de interés.
- ✓ La transparencia, buen gobierno y comportamiento ético.



La misión, visión y valores de EMULSA se inspiran y materializan en las Políticas corporativas, en el Código ético y en las demás normas del Sistema Integrado de Gestión.

El Código Ético recoge los comportamientos y compromisos que EMULSA adquiere en relación a sus principales grupos de interés, constituyendo la guía de conducta de la organización. Recoge, igualmente, los compromisos esperados por parte de las personas que trabajan o colaboran para la organización.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Supone la articulación de un conjunto de principios y valores en el comportamiento empresarial y profesional y es un reflejo escrito del compromiso público de EMULSA con esos principios y valores.

Además, con el objeto de minimizar y prevenir el riesgo de comisión de conductas delictivas en su seno, así como en aras de la transparencia, la seguridad jurídica y la ética en la gestión, EMULSA sigue aplicando el Plan de Prevención de Delitos y Cumplimiento Normativo en la empresa. Su función es dar a conocer que EMULSA tiene el compromiso fundamental de cumplir las leyes y principios éticos, así como impedir la posible comisión de delitos en su seno. Durante el año 2019 se procedió a adaptar el Plan como consecuencia de la modificación del Código penal por la Ley Orgánica 1/2020.

El Comité de Ética, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad es el órgano encargado de vigilar el funcionamiento y la observancia del Código Ético y del Plan de Prevención de delitos existente en EMULSA, ocupándose, igualmente, de su actualización. Durante el año 2021 se reanudaron las reuniones del Comité, que se habían suspendido temporalmente como consecuencia de las restricciones por la pandemia.

Tanto el Código ético y Plan de Prevención de Delitos, como la composición del Comité de Ética, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad han sido aprobados por el Órgano de Gobierno de EMULSA, es decir, su Consejo de Administración.

G 205-1 OPERACIONES EVALUADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN.

RIESGOS SIGNIFICATIVOS DE CORRUPCIÓN DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO

Todas las operaciones de EMULSA se realizan bajo el paraguas del Código ético, por tanto, se realizan con las garantías adecuadas en materia de anticorrupción. En concreto, aplicarían estas dos medidas:

- ✓ Rechazo a las prácticas corruptas y sobornos: todos los destinatarios del Código Ético se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, procediendo a cursar denuncia de la que se tenga noticia.
- ✓ Ningún empleado de EMULSA podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones en metálico o especie cualquiera que sea su naturaleza.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero, es decir, fundamentalmente en las compras y las contrataciones. La falta de responsabilidad en el manejo de fondos, las malas prácticas en la adquisición de productos o servicios, la corrupción, el soborno y una posible ausencia de transparencia son los principales riesgos en materia de Económica y Ética. Aunque ninguno se ha considerado significativo en base a la evaluación de riesgos de la organización.

Como medidas de control se cuenta con la política de pagos mancomunados, de pagos inadecuados/no admisibles, política de blanqueo de capitales, licitaciones públicas, política de contabilidad/fiscalidad, auditorías externas y el propio Código Ético y Plan de Prevención de Delitos.

G 205-2 COMUNICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN AL ÓRGANO DE GOBIERNO, EMPLEADOS, SOCIOS DE NEGOCIO.

EMULSA impartió al 100% de los miembros del actual Consejo de Administración, en el momento de su aprobación, el curso de la nueva edición del Plan de Prevención de Delitos y Código Ético, en el que se comunicaron tanto las políticas, como los controles existentes y los procedimientos anticorrupción. Actualmente el 67% del consejo de administración tiene actualizada esta formación.

EMULSA ha impartido formación presencial en el Código Ético y Plan de Cumplimiento Normativo a todos los empleados de la Organización durante el año 2017. Desde entonces se imparte dicha formación al 100% del personal de nueva incorporación, a través del curso de inicio de actividad y con la entrega del manual de acogida y un video con la formación de prevención de delitos y el código ético.

(GRI 412-2 no se dispone del dato.)

Entre otras medidas de comunicación, como a los socios de negocio, se encuentra la difusión del Plan de Cumplimiento Normativo y el Código Ético a través de la página web de EMULSA.

Por otro lado, en los pliegos de contratación se exige el cumplimiento de la legislación vigente, así como de los 10 Principios del pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyo principio nº 10 hace referencia específica a la corrupción y el soborno.

G 205 3 NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN EN PLANTILLA, SOCIOS DE NEGOCIO. CASOS JURÍDICOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN INTERPUESTOS CONTRA EMULSA O SUS EMPLEADOS.

No se ha producido ningún caso. Durante el periodo cubierto por este Informe, la empresa no ha identificado ni ha sido informada, por cauces legales o internos (canal de denuncias confidencial) de

ningún caso de corrupción, ya sean derivados de las actividades de la empresa, o bien de las relaciones con sus socios o de la cadena de suministro.

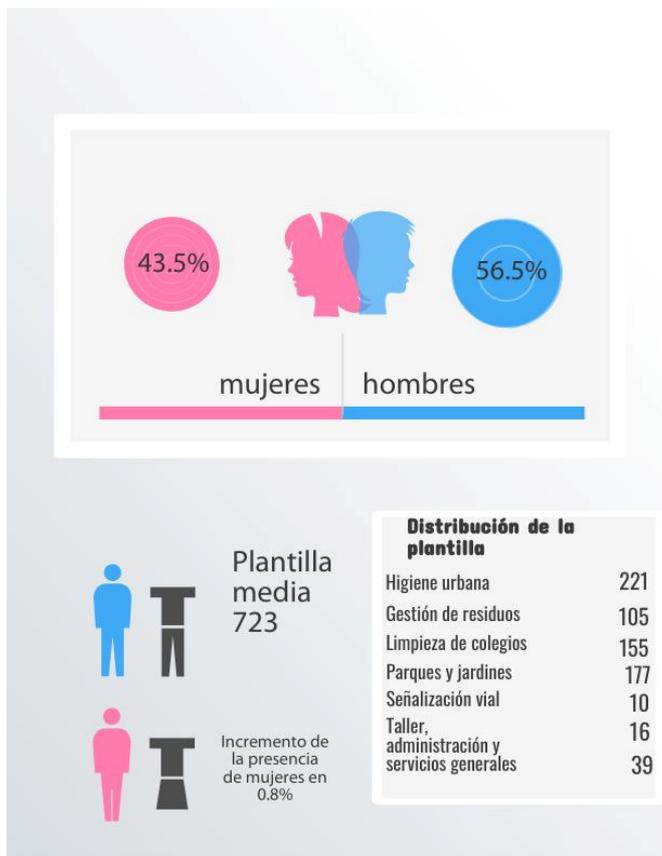
5.2. Condiciones y relaciones laborales.

G 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G 406 NO DISCRIMINACIÓN

G102-28 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

El 28 de febrero de 2018, EMULSA aprobó su III Plan de Igualdad, que viene a demostrar la consolidación del compromiso con la igualdad de género de la empresa. Este III Plan se compone de 35 medidas de actuación organizadas en torno a 9 áreas o ejes, e incluye, asimismo, como anexos, el protocolo de conciliación ya existente y un nuevo protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso.



En el año 2021, se inició el proceso para renovar el Plan de Igualdad y adaptarlo a la normativa vigente.

En 2021 EMULSA renovó el **Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE)**, que sigue vigente desde su concesión por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad del Gobierno de España, en el año 2010.

En la comunicación el Ministerio señala que “Del análisis cuantitativo de dicha información observamos que se perciben diferencias salariales a favor de los hombres en los puestos de Gerencia y en las personas con titulación media. Por otro lado, en el puesto de jefaturas de servicio la diferencia es del 9,8% a favor de las mujeres.

A su vez, vemos que en el Consejo de Administración hay un 33% de mujeres y en el Comité de Dirección un 30%.

Por lo que les recomendamos que adopten medidas tendentes a reducir la brecha salarial observada y a continuar impulsando medidas para incrementar la presencia de mujeres en los órganos de dirección.

Por otro lado, valoramos la continuidad de su apuesta por incrementar la presencia de mujeres en la plantilla de personal fijo de EMULSA, y conseguir una presencia equilibrada de ambos sexos en todos los niveles jerárquicos, manteniendo la aplicación de acciones positivas.

Asimismo, destacamos la incorporación de un nuevo curso de corresponsabilidad, junto con el ya existente de igualdad de oportunidades al plan de formación anual, aunque hubiera sido deseable contar con información de las personas que lo han cursado. También la continuidad de su colaboración con el programa “Futuro en femenino”.

Además, teniendo prevista la revisión y mejora de su “Protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo”, se recomienda considerar el “Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo” recientemente publicado en www.igualdadenaempresa.es, web en la que también encontrarán materiales de referencia que les serán de utilidad en el proceso de adaptación de su Plan de Igualdad a la normativa en vigor.

Les animamos a continuar promoviendo las medidas que justificaron la concesión de este distintivo de excelencia en materia de igualdad, y queremos expresar nuestro reconocimiento al esfuerzo realizado por su entidad y las personas que trabajan en ella, para eliminar los obstáculos que hoy día siguen impidiendo en el ámbito laboral, la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres sea plenamente efectiva.”



En 2021 EMULSA ha renovado el distintivo “**Marca Asturiana de Excelencia en Igualdad**” del Principado de Asturias, con el que había sido reconocida nuevamente en el año 2020.

Política contra todo tipo de discriminación: No se ha producido ningún caso de discriminación en la empresa a lo largo de 2021.

No obstante, el vigente Plan de Igualdad de EMULSA recoge un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, que hasta la fecha no ha tenido que ponerse en marcha.

Gestión de la diversidad: Las bolsas de empleo temporal establecen una cuota de acceso, que, en cumplimiento del Plan de Igualdad, garantizan la presencia equilibrada de mujeres y hombres en un porcentaje 50%-50%. Asimismo, se establecen un cupo de reserva del 10% para personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Para garantizar el acceso a todas las edades, se establecen, además, tres grupos de edad (de 18 a 30 años, de 31 a 51 años, y personas mayores de 52 años).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Accesibilidad personas con discapacidad: Los centros de trabajo de EMULSA cumplen con los requisitos actuales asociados a la eliminación de las barreras arquitectónicas y legislación aplicable.

EMULSA tiene un firme compromiso para lograr que la **contratación** del personal sea **transparente e igualitaria**.

Entre los criterios para la selección de personal, se reserva un porcentaje del 10% a personas con diversidad funcional. **A cierre del ejercicio, el número de personas con discapacidad declarada fue de 16 personas: 11 hombres y 5 mujeres.**

A continuación, se desglosan las cifras de empleo a excepción de la tasa de contratación, que debido a que se trabaja con bolsas que duran dos, tres años, este es un indicador que no proporciona información ajustada a la realidad de EMULSA. La evolución de la plantilla de EMULSA se caracteriza por la estabilidad del empleo y su mantenimiento en función de las prestaciones de servicio de la empresa y el comportamiento de otros factores tales como el absentismo de cada servicio, las condiciones meteorológicas o trabajos puntuales. Durante el año 2021 no se ha producido ningún despido.

CIFRAS DE EMPLEO A CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
TIPO CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fijos	276	210	486
Temporales	27	10	37
*Prejubilados	76	72	148
Total	379	292	671

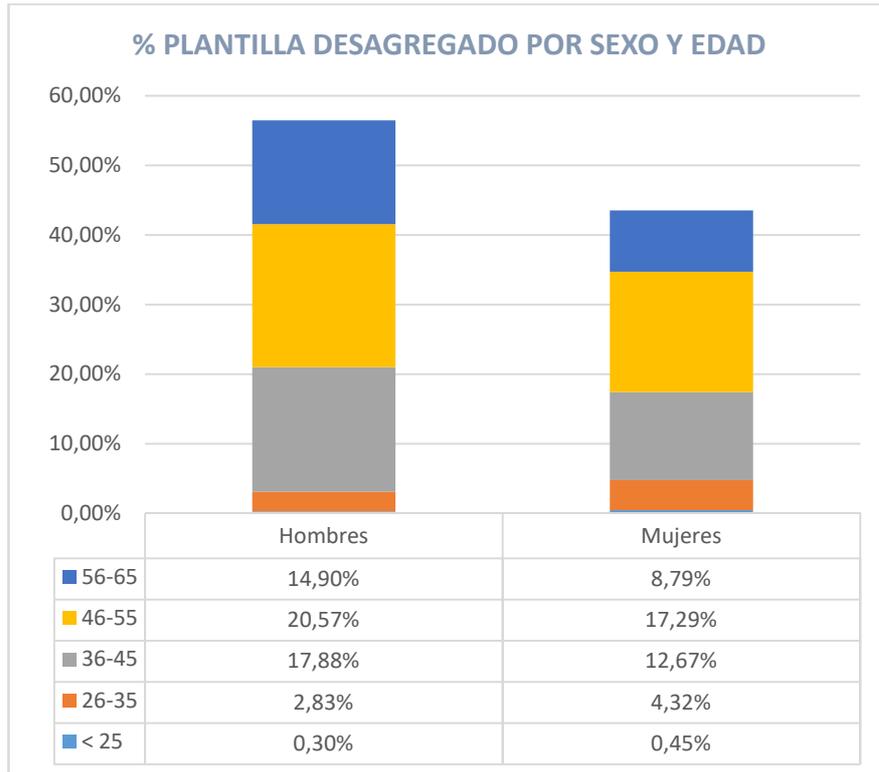
*El único personal que está contratado a tiempo parcial son los prejubilados.

El número medio de días de contrato del personal fijo en el ejercicio 2021 es de 206 días. Para hombres 214 días con edad promedio de 46 y mujeres 197 días con edad promedio de edad de 45 años.

El número medio de días de contrato del personal eventual en el ejercicio 2021 es de 95 días. Para mujeres es 94 con una edad promedio de 42 años y 95 días para hombres con edad promedio de 42 años.

PLANTILLA POR EDADES Y GÉNERO						
	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	Total
Hombres	0,30%	2,83%	17,88%	20,57%	14,90%	56,48%
Mujeres	0,45%	4,32%	12,67%	17,29%	8,79%	43,52%
Total	0,75%	7,15%	30,55%	37,85%	23,70%	100,00%

INFORME DE SOSTENIBILIDAD



Contratación 2020/2021			
	Fijos	Eventuales	Total 2021
Trabajadores en alta a 31/12/2020	534	190	724
Trabajadores en alta a 01/01/2021	534	148	682
Altas (contratos)	18	665	683
Bajas (contratos)	31	691	722
Trabajadores en alta (a 31/12/2021)	523	148	671
Plantilla media	527	196	723

*28 bajas eventuales a 31/12/2021

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA A 31/12/2021			
	hombres	mujeres	total
DIRECTORES DE PLANTILLA	1		1
LICENCIADOS	3	3	6
TECNICO GRADO MEDIO	4	4	8
CAPATAZ	14	11	25
ENCARGADO	5	1	6
OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO	4	6	10
OFICIAL 2ª ADMINISTRATIVO	4	5	9
TÉCNICO DE PREVENCIÓN	1	1	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4	4
OFICIAL 1ª	75	13	88
OFICIAL 1ª MECÁNICO	5		5
OFICIAL 2ª	47	13	60
ESPECIALISTA	87	108	195
OFICIAL 3ª	39	36	75
PEON	90	87	177
	379	292	671

PLANTILLA POR PROMEDIO DE EDAD POR CATEGORÍA Y GÉNERO ACTUALIZADO			
	hombres	mujeres	total
DIRECTORES DE PLANTILLA	47		47
LICENCIADOS	41	56	49
TECNICO GRADO MEDIO	51	52	51
ENCARGADO	57	47	55
CAPATAZ	48	50	49
OFICIAL 1ª ADMINISTR	46	43	44
TECNICO DE PREVENCIÓN	57	54	56
OFICIAL 2ª ADMINISTR	49	49	49
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		48	48
OFICIAL 1ª MECÁNICO	48		48
OFICIAL 1ª	50	48	50
OFICIAL 2ª	51	46	50
OFICIAL 3ª	50	49	50
ESPECIALISTA	52	51	51
PEÓN	44	42	43
	49	48	48

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PROMEDIO DE EDAD POR TIPO DE CONTRATO			
	hombres	mujeres	total
Fijos	49	48	49
Prejubilados	63	64	63
Temporales	44	43	43
	49	48	48

PROMEDIO DE EDAD POR SERVICIO			
	hombres	mujeres	total
ADMINISTRACIÓN	48	49	48
COLEGIOS	48	50	50
HIGIENE URBANA	47	46	47
JARDINES	50	46	49
R.S.U.	50	47	49
SEÑALIZACIÓN	53	47	51
TALLER	51		51
	49	48	48

*Estas tablas incluyen la plantilla con los prejubilados.

G 401-3-EMPLEADOS QUE HAN TENIDO DERECHO AL PERMISO PARENTAL

Medidas de conciliación – Mención: El actual III Plan de Igualdad 2018-2022 establece 35 medidas de actuación organizadas en torno a 9 áreas o ejes: procesos de reclutamiento y selección, promoción y desarrollo de carrera, formación y sensibilización en materia de igualdad, retribuciones, conciliación de la vida familiar, laboral y personal, prevención de riesgos y salud laboral, representación equilibrada, negociación colectiva, y comunicación incluyente.

Incluye, asimismo, un protocolo de conciliación y un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Durante el 2021, han cambiado temporalmente de servicio para conciliar su vida laboral y familiar dos personas, ambas mujeres.

Asimismo, en todos los procesos de promoción interna y selección externa de personal realizados durante el año 2021, se han aplicado diversas medidas recogidas en el Plan de Igualdad, tales como: mantenimiento de la cuota de acceso a las bolsas de empleo temporal 50% mujeres – 50% hombres, inclusión en todos los temarios de temas relativos a la igualdad de oportunidades, preferencia del género sub representado en la categoría o puesto al que se opta, establecimiento de tribunales paritarios, etc.

En 2021 han disfrutado del **permiso parental 5 personas (2 mujeres y 3 hombres)**, habiéndose incorporado a la finalización del permiso el 100% de las mismas.

G 401-2. BENEFICIOS HABITUALES PARA LOS EMPLEADOS

EMULSA materializa la **Acción Social en ayudas sociales por circunstancias personales o familiares**, compromiso de la jubilación parcial, complementos en situaciones de incapacidad temporal, cobertura mediante póliza de seguro en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, ayudas escolares, y anticipos a cuenta.

Estas ayudas son aplicadas igualmente a empleados con contrato fijo y temporal, a excepción del matrimonio o unión de hecho y ayudas escolares para los que se requiere antigüedad superior a 2 años.

El gasto en acción social en 2021 fue de **449.794 €**.

Beneficio social	Beneficiarios 2020	Beneficiarios 2021
Matrimonio o unión de hecho	1	4
Hijos discapacitados	14	14
Ayuda ILT	181	200
Ayuda accidente	208	186
Ayudas escolares	441	454
Fallecimiento o invalidez	Póliza total de la plantilla	Póliza total de la plantilla

Organización del tiempo del trabajo (tipo jornada): Toda la plantilla de EMULSA tiene jornada continua o extensiva, a excepción de un pequeño porcentaje de la misma, que pertenece al servicio de limpieza de colegios y edificios públicos que desarrolla su jornada de forma partida.

G 403 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMULSA se encuentra adherida al Servicio de Prevención Mancomunado del Ayuntamiento de Gijón. Dentro de éste, su aportación al mismo, consiste en un Servicio Médico, compuesto por médico, DUE y dos técnicos de prevención de nivel intermedio.

El alto grado de compromiso de EMULSA, tanto con la Seguridad y Salud de su plantilla, como con la mejora continua en las condiciones laborales se pone de manifiesto con la inclusión en el Sistema de Gestión, además de la certificación de acuerdo con ISO 45001, de Seguridad y Salud en el trabajo, con la ampliación, según ISO 39001, de Seguridad Vial y la reciente incorporación del modelo de Organización Saludable de AENOR.

En este contexto, en 2021, se ha continuado con las acciones emprendidas en 2020 para la prevención del contagio de COVID-19. Como dato a tener en cuenta, se elaboró un dossier con el resumen de las medidas aplicadas durante la pandemia y, el modelo de EMULSA quedó finalista en la XII edición de Premios Corresponsables.

EMULSA apuesta firmemente por la formación como principal herramienta para la consecución de cultura preventiva. Si bien durante 2021, la situación de alarma sanitaria a causa de la pandemia, no ha permitido desarrollar todas las acciones formativas programadas, sí se han ejecutado las siguientes:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

- 47 cursos de inicio de actividad: 5346 horas de formación a 432 personas.
- 5 ediciones de formación en Riesgo eléctrico: 648 horas a 108 participantes.
- 5 ediciones de formación en Primeros auxilios: 648 horas a 108 participantes.
- 5 ediciones de formación en Seguridad Vial: 636 horas a 106 participantes.
- 4 ediciones de formación en Manipulación de cargas: 498 horas a 83 participantes.
- 3 ediciones de formación en actuación como Recurso preventivo: 162 horas a 27 participantes.
- 1 edición de PRL más eficiente con herramientas LEAN (on-line): 40 horas a 5 participantes
- 1 edición de PRL nivel básico 50 h: 600 h a 12 participantes.
- 1 edición de formación en Trabajos en altura, montaje de andamios y rescate: 192 h a 12 participantes.
- 1 edición de Formación y manejo de plataformas elevadoras según norma UNE 58923: 140 h a 10 participantes.
- 43 ediciones de formación continua de prevención de riesgos, en diferentes áreas, con un total de 686 horas a 587 personas.

El diálogo social queda asegurado a través de las reuniones de Comités y Comisiones, a través de los cuales se encuentra representado el total de trabajadores y trabajadoras de EMULSA.

Otros datos reseñables son:

Planes de autoprotección	0
Evaluaciones de riesgos	1
Informes de seguridad	3
Informes de higiene industrial	5
Informes de ergonomía	1
Acciones formativas en prevención	90
Requerimientos Inspección de trabajo	2

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Accidentes – Frecuencia y gravedad: Todos los accidentes de trabajo excepto in itinere que se produjeron en la empresa, tanto con baja como sin baja, fueron de carácter leve. En el año 2021 hubo un total de 43 accidentes con baja (20 mujeres y 23 hombres) y 69 sin baja (36 mujeres y 33 hombres).

- Índice de incidencia: 5,94% (5,08% en 2020).
- Índice de frecuencia general: 104,79% (96,87% en 2020).
- Índice de frecuencia con baja: 40,23% (33,74% en 2020).
- Índice de gravedad: 2,87% (0,62% en 2020).

	2020	2021
Accidentes	89	112
Accidentes con baja	31	43
Accidentes sin baja	58	69
Fallecimientos por accidente	0	0
Reconocimientos médicos	467	798

Si analizamos por servicios los accidentes producidos por baja, los servicios de RSU noche seguido por Colegios realizan las tareas con más siniestralidad. Además, los lunes y la primera hora de la jornada son las variables que registran mayor siniestralidad.

El índice de absentismo se normaliza, recuperando valores de años anteriores a la pandemia.

Índice de Absentismo	2020		2021	
	% sobre total	horas	% sobre total	horas
Contingencias comunes	5,5%	66.024	4,39%	56.368
Accidentes	3,1%	36.879	1,57%	20.179
Subtotal I.T.	8,6%	102.903	6,0%	76.547
Horas sindicales	0,5%	5.855	0,54%	6921,2
Otros	4,7%	56.300	0,4%	4.840
Total	13,9%	165.059	6,9%	88.308

*para elaborar el índice de incidencia se tiene en cuenta los accidentes laborales propiamente.

G 404-1 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Durante 2021 se continúa con los planes de Formación dirigida a todos los trabajadores que pretenden profesionalización y especialización.

A lo largo del año se han impartido 264 cursos diferentes a los que asistieron 2.787 personas y dedicaron un total de 21.140 horas, más del doble que en 2020, siendo el promedio de horas de formación por persona de 7,6 horas.

HORAS DE FORMACIÓN			
Categoría	Hombre	Mujer	
Auxiliar Administrativo		36	36
Capataz	634	362	996
Encargado	191	6	197
Especialista	1.363	1.317	2.680
Licenciados	34		34
Oficial 1 Administrativo	16	12	28
Oficial de 1ª	2.481	546	3.026
Oficial de 1ª Mecánico	147		147
Oficial de 2ª	1.135	386	1.521
Oficial de 3ª	454	280	733
Peón	5.554	6.130	11.684
Técnico de prevención	10	10	20
Técnico medio	7	30	37
	12.026	9.114	21.140

Políticas implementadas en el campo de la formación (G404.1): Las necesidades de formación detectadas en cada uno de los servicios de la empresa, junto con las propuestas formativas de los representantes de los trabajadores, son debatidas en el seno de la comisión de formación, que elabora el plan de formación y evalúa la formación realizada.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

G 405-2 BRECHA SALARIAL

Promedio salarial por categoría y género				
categoría	hombre	mujer	Dif. absoluta	Dif. porcentual
Licenciado	78.528	75.556	2.972	
Técnico Medio	62.199	52.719	9.480	18,0%
Oficial 1ª administrativo	42.836	42.960	-124	-0,3%
Oficial 2ª administrativo	38.963	37.270	1.693	4,5%
Auxiliar administrativo		29.790	-29.790	-100,0%
Encargado	57.695	44.247	13.448	
Capataz	42.224	46.925	-4.701	-10,0%
Oficial 1ª mecánico	37.310	36.232	1.078	3,0%
Oficial 1ª	33.849	34.367	-518	-1,5%
Oficial 2ª	32.551	32.443	108	0,3%
Oficial 3ª	31.995	29.248	2.747	9,4%
Especialista	21.970	24.177	-2.207	-9,1%

Evolución salarial por categoría y género (2021 respecto 2020)		
Categoría	hombre	mujer
Licenciado	16,07%	18,09%
Técnico Medio	5,67%	2,85%
Oficial 1ª administrativo	7,68%	2,41%
Oficial 2ª administrativo	7,65%	1,61%
Auxiliar administrativo		3,68%
Encargado	1,82%	
Capataz	-9,76%	-3,63%
Oficial 1ª mecánico	11,18%	
Oficial 1ª	-10,39%	-3,51%
Oficial 2ª	-4,71%	-6,11%
Oficial 3ª	-4,52%	-6,23%
Especialista	-32,81%	-21,09%

Promedio salarial por edad y género				
edad	hombre	mujer	Dif. absoluta	Dif. porcentual
<= 30		31.601	-31.601	-100,0%
de 31 - a 45	34.377	30.980	3.397	11,0%
de 46 - a 55	35.682	33.632	2.050	6,1%
> 55	36.329	31.292	5.037	16,1%

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

BRECHA SALARIAL				
	hombre	mujer	absoluta	porcentual
Promedio	35.418	32.332	3.086	9,54%

Para el cálculo de estos promedios salariales no se ha tenido en cuenta al personal eventual de la categoría de peón, debido a que la estacionalidad de los contratos de esta categoría distorsionaría los promedios.

Política de desconexión laboral: No existen en EMULSA políticas de desconexión. Debido a la estructura de la plantilla, únicamente ciertos puestos directivos tienen un móvil de empresa, por lo que no procede establecer este tipo de políticas.

G 412-1/2/3 EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EMULSA, dada la ubicación de su actividad, las características del servicio y el marco legal reduce significativamente los riesgos y, por tanto, la posibilidad de eventos o incidentes en relación a la posible vulneración de derechos humanos. La ubicación donde la empresa realiza sus actividades ha sido evaluada, así como las actividades o áreas de actividad.

En el periodo que abarca este informe no se ha identificado ninguna vulneración de los DDHH ni en la empresa, ni derivada de su cadena de suministro.

EMULSA se encuentra certificada en la norma IQNet SR 10 “Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social” y cuenta con una Política de Responsabilidad Social donde se recogen principios, estrategias y actuaciones en relación a los derechos humanos. EMULSA está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, presentando el Informe de Progreso anualmente.

EMULSA cuenta con un Plan de Igualdad (protocolo de acoso laboral, sexual o por razones de sexo y protocolo de conciliación), Convenio Colectivo (libertad sindical, derecho de sindicación y negociación colectiva) y políticas de igualdad de oportunidades, formación en igualdad, seguridad y salud.

En los pliegos de contratación se incorporan cláusulas de cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, entre las que se recogen principios en relación al cumplimiento de derechos humanos.

5.3. Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones.

Para el desarrollo de su actividad, EMULSA precisa del uso una importante flota de vehículos y herramientas que tienen como principal impacto la emisión a la atmósfera de Gases de Efecto invernadero (GEI).

Enmarcado en el Plan de mejora de cuidado del medio ambiente, EMULSA continúa realizando el cálculo de la Huella de Carbono fruto de la realización de sus actividades con año base 2016, conforme a los criterios de la norma **UNE-EN-ISO-14064-1**. Este cálculo es verificado anualmente mediante un proceso sistemático y documentado por una empresa externa con un nivel de **aseguramiento limitado**. Finalmente, el resultado final es registrado en el Ministerio correspondiente (MITECO).

Entre los objetivos que la Organización pretende alcanzar con esta estrategia corporativa destacan:

- ✓ Obtener información acerca de los consumos que se producen en la Organización a nivel interno, así como comprobar cómo son estos con respecto a otras empresas del sector.
- ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con la finalidad de reducir su impacto ambiental.
- ✓ Aumentar la competitividad de la empresa optimizando los consumos analizados, lo cual ayuda a reducir la huella de carbono.

La Huella de Carbono identifica las fuentes de GEI de la Organización y analiza los puntos críticos, lo cual permite definir políticas de reducción de emisiones eficaces.

EMULSA aplica un enfoque de consolidación de las emisiones de pleno control financiero, aunque no cuenta con total control operativo sobre la organización ya que es dependiente del Ayuntamiento.

VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES DIRECTAS GEI

Las emisiones directas de GEI o categoría 1, son aquellas que EMULSA produce por causa directa de su actividad, en concreto por el consumo de:

- ✓ **Gas Natural** en instalaciones fijas (calderas) para generación de agua caliente sanitaria y calefacción. En concreto se dispone de 3 puntos de suministro
 - Oficinas Ctra. Carbonera
 - Vestuarios Ctra. Carbonera
 - Local de los Pericones

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

	2021		2020	
	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)
Ctra. Carbonera 98 (Oficina)	204.833	37.280	210.409	38.294
Ctra. Carbonera SN (Vestuarios)	238.344	43.379	214.296	39.002
Ctra. Pola de Siero	12.076	2.198	11.486	2.092
	455.253	82.856	436.201	79.389

- ✓ **Combustible** para alimentar la flota de vehículos y la maquinaria diversa (segadoras, sopladoras, etc.).

EMULSA cuenta con una importante flota de **293 vehículos a finalizar el ejercicio 2021** con un promedio de antigüedad de **10,9 años**, de distinta tipología entre los que destacan como principales para el desarrollo de la actividad, los recolectores en el Servicio de RSU y las barredoras y baldeadoras del Servicio de Higiene Urbana.

Para desarrollar las diferentes actividades que se realizan en la organización, fue necesario recorrer 2.629.987 kilómetros, un 8% más que 2020. Entre los recolectores de recogida de residuos y los furgones que asisten distintas actividades se recorren la mitad de los km anuales.

Entre las medidas que se recogen en el **Plan de Mejora del Impacto Ambiental del Plan Estratégico** se encuentra la incorporación de vehículos con tecnologías que aporten un mejor comportamiento medioambiental. En este sentido, la composición de la flota en 2021, cuenta con **32 vehículos eléctricos y 19 vehículos** propulsados mediante **Gas Natural Comprimido**. Estas tecnologías representan el **11 y 6% respectivamente de la flota en 2021**. Un **17% de la flota, por tanto, tiene mejor comportamiento medioambiental que el gasóleo, un 2% más que en 2020**.

El proceso paulatino de renovación de flota, hace que, a final de este año, **un 18% de la flota** propulsada por gasóleo, se encuentre enmarcada dentro de la norma **Euro VI, un % más que en 2020**.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

	COMBUSTIBLE (L/KG)	Km RECORRIDOS
Eléctrico	0	295.513
Eléctrico ligero con bomba	0	21.330
Eléctricos caja abierta	0	5.518
Eléctricos Ligeros con Bomba	0	211.885
Eléctricos portac contenedores	0	8.940
Tractores	0	612
Turismo Eléctricos	0	47.228
Gasóleo (l.)	930.251	2.001.989
Aspiración1 m3	0	0
Aspiración2 m3	140.915	167.883
Aspiración4 m3	11.230	11.917
Baldeadoras Alta Presión	62.586	60.782
Caja y elevador recogida vidrio	653	4.982
Camión Grúa	12.469	37.911
Camión Plataforma	14.774	37.254
Camión volquete	327	114
Cubas de Baldeo	6.759	9.343
CubasdeBaldeo	460	471
Eléctrico ligero con bomba	0	1.134
Fregadoras	16.952	5.290
Furgones con equipo fijo	12.953	77.506
Furgones sin equipo fijo	57.450	508.264
Lavacontenedores Lateral	11.160	8.694
Oruga	0	529
Polibrazo Cajas 15 m3	3.702	8.953
Polibrazo Cajas 34 m3	56.250	122.623
Polibrazo Cajas 4 m3	5.087	33.132
Recolectores Lateral	448.707	627.217
Recolectores Trasera	35.518	58.756
Recolectores Trasera Bicompartimentado	8.814	13.580
Tractores	5.795	5.337
Tractores Siega	1.962	4.839
Turismo Diesel	15.726	195.478
GNC (kg.)	69.243	331.945
Camión Plataforma	5.861	14.633
Furgones sin equipo fijo	23.033	163.934
Polibrazo Cajas 34 m3	354	69.619
Recolectores Lateral	38.786	67.145
Turismo GNC	1.208	16.614
Total	999.493	2.629.447

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO	2021	2020	2019	2018	2016 (Año base)
Gasóleo B7 Flota (l.)	930.251	842.271	870.168	846.868	948.705
GNC Flota (kg.)	69.243	89.931	88.257	87.841	23.849
Gasóleo B7 Maquinaria Diversa (l.)	31.164	30.997	34.691	39.918	34.544
Gasolina E5 Maquinaria Diversa (l.)	35.464	25.592	29.508	34.021	28.007

EMISIONES POR COMBUSTIBLE (kg CO2/año)	2021	2020	VARIACIÓN
	2.698,6	2.526,2	6,8%

La vuelta a la normalidad de la actividad justifica el incremento de consumo y emisiones en relación al ejercicio anterior.

G305-2.VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES INDIRECTAS GEI

Las emisiones indirectas o categoría 2, son emisiones consecuencia de las actividades de la empresa, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad o están controladas por ella. Estas emisiones se corresponden con las resultantes del consumo de energía eléctrica.

Se pueden distinguir dos tipos suministro:

- 1) **Instalaciones**, es decir; locales oficina y taller: consumo debido a iluminación, recarga de vehículos eléctricos, funcionamiento de maquinaria de distinta tipología, etc.
- 2) **Estaciones de contenedores soterrados** que precisan del accionamiento eléctrico para alimentar los motores que elevan los contenedores para dejarlos a nivel calle y que el recolector los pueda recoger. Actualmente son 85 puntos de suministro de este tipo.



La emisión de CO₂ por consumo de energía eléctrica, varía en función de la comercializadora contratada. Esto es debido a que cada comercializadora adquiere energía en el mercado proveniente de diferentes generadores, que pueden suponer más o menos emisiones.

Actualmente, EMULSA, tiene contratado el suministro con el Grupo EDP para los puntos de suministro de soterrados y pequeños locales, e Iberdrola para el suministro del resto de instalaciones.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El consumo y emisiones asociadas para el ejercicio 2021 en función tipo de contrato son:

CONSUMO ENERGÍA ACTIVA (kWh./año)			
	2021	2020	variación
Local	184.496	196.442	
Sede Carbonera	343.567	276.457	
Soterrado	11.392	8.520	
Total	539.455	481.419	12,12

EMISIONES POR CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA(kg CO₂/año)			
	2021	2020	variación
Local	42.803	29.466	
Sede Carbonera	80.884	43.824	
Soterrado	2.951	1.789	
Total	84.217	75.080	12,12

G305-3 VALOR BRUTO DE OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI

Las emisiones de categorías 3 y 4 son las emisiones indirectas y no relacionadas directamente con la actividad de EMULSA y sobre las que no tiene control. En concreto en este caso se han considerado las siguientes:

- Vehículos. Se han contabilizado en el alcance 1 las emisiones debido a los km recorridos por la flota, en este caso se trata de estimar las emisiones del ciclo integral de cada vehículo, desde la fabricación hasta el desguazado del mismo.
- Viajes de trabajo de los trabajadores de EMULSA.
- Desplazamientos diarios de trabajadores para en el trayecto de su vivienda-trabajo.
- Servicios subcontratados, por ejemplo, servicios de consultoría, mantenimiento de las calderas y de la iluminación, etc.
- Consumo de neumáticos.
- Consumo de papel
- Productos comprados: concepto que engloba productos químicos de limpieza, bolsas de basura, raticidas, aceites, anticongelante, etc.
- Well-To-Tank (del pozo al tanque), emisiones asociadas a la producción y transporte del combustible consumido por la flota y maquinaria.
- Residuos propios: baterías, trapos de taller, envases taller, biosanitarios, etc.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

EMISIONES DE CATEGORÍA 3

VEHÍCULOS ADQUIRIDOS	124,5 t CO ₂ eq
NEUMÁTICOS CONSUMIDOS	27,21 t CO ₂ eq
DEL POZO AL TANQUE DEL COMBUSTIBLE CONSUMIDO	730,3 t CO ₂ eq
EMPRESAS SUBCONTRATADAS	90,9 t CO ₂ eq
VIAJES DE EMPRESA	3,88 t CO ₂ eq
DESPLAZAMIENTOS TRABAJADORES	172 t CO ₂ eq
TOTAL	1.148,8 CO₂eq

EMISIONES DE CATEGORÍA 4

CONSUMO DE PAPEL	2t CO ₂ eq
RESIDUOS PROPIOS	23,2 t CO ₂ eq
PRODUCTOS COMPRADOS	362,1 t CO ₂ eq
TOTAL	387,3 CO₂eq

EMISIONES TOTALES DE EMULSA 2021

CATEGORÍA 1	2.781,5 t CO ₂ eq
CATEGORÍA 2	126,6 t CO ₂ eq
CATEGORÍA 3	1.148,8 t CO ₂ eq
CATEGORÍA 4	387,3 t CO ₂ eq
EMISIONES TOTALES	4.444,2 t CO₂eq

G305-4/G 305-3 RATIO DE INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

	2016 AÑO BASE	2020	2021	UNIDAD DE MEDIDA
Huella de carbono	3.902,38	3.885,6	4.444,2	tCO ₂ eq.
Emisiones de CO ₂ eq. por trabajadores	6,07	5,81	6,14	tCO ₂ eq./ trabajador
Emisiones de CO ₂ eq. por hora trabajada	0,0037	5,32	0,0042	tCO ₂ eq./ trabajador

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

G 305-7. EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE (NOX, SOS)

	EP CO ₂ (kg/ud)	EP CH ₄ (g/ud)	EP N ₂ O (g/ud)
Instalaciones fijas	82.856	7.284	0
Desplazamientos en vehículos	2.655.468	441.850	116.175
Refrigeración/climatización	0	0	0
	2.738,32	449.134	116.175

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EMISIÓN UTILIZADOS EN LOS CALCULOS:

Todos los factores de emisión para los datos de *alcance 1* y *2* han sido obtenidos del MITECO

http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/el-comercio-de-derechos-de-emision-en-espana/seguimiento-y-verificacion-de-las-emisiones/val_cal_net_inv_nac_emi.aspx

Para el *alcance 3* se han utilizado las siguientes fuentes:

MATERIAL	FUENTE
Ciclo integral del papel	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral de papel reciclado	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Producción y transporte gasóleo	DEFRA
Producción y transporte gasolina	DEFRA
Producción y transporte GNC	DEFRA
Ciclo integral vehiculo	FEDIT
Ciclo integral vehiculo pesado	FEDIT
Ciclo integral neumáticos nuevos	DEFRA
Ciclo integral neumáticos recauchutados	DEFRA
Ciclo integral del agua	DEFRA
Ciclo integral disolvente nuevo	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral disolvente reciclado	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral Pesticidas	*Biograce 2011
Ciclo integral de un ordenador	Estudio de Fujitsu para ordenador de mesa
Ciclo integral de una batería	Lifecycle Carbon Footprint Analysis of Batteries vs. Flywheels (Schneider)
Ciclo integral de aceite nuevo	DEFRA
Ciclo integral de aceite reciclado	Life Cycle Carbon Footprint of Re-Refined versus Base Oil That Is Not Re-Refined
Residuos biosanitarios	Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral madera	DEFRA
Ciclo integral propano	DEFRA
Ciclo integral envase metálico mixto	DEFRA
Ciclo pintura acrílica	University of Bath
Ciclo integral arena caliza	University of Bath
Ciclo integral caucho	University of Bath
Productos químicos en general: productos de limpieza...	Quantis Herramienta Simplificada GHG Protocol
Ciclo integral LDPE	DEFRA
Ciclo integral PET	DEFRA
Ciclo integral proplenglicol	Bioproduct Life Cycle Analysis with the GREET™ Model from U.S. Department of Energy
Trasporte ferroviario	Guía práctica para el cálculo de las emisiones de GEI OCCO 2016
Transp. Aviación	www.icao.int
Transp. Carretera	DEFRA

G305-5/G302-4 REDUCCIÓN DE EMISIONES

EMULSA en los últimos años ha implementado en su forma de trabajar una serie de iniciativas que contribuyen a menores emisiones a la atmósfera, sin mermar por ello la calidad del servicio prestado. Las más representativas son:

- 1 La sustitución de flota atendiendo a aquellas que contribuyen a menores emisiones medioambientales.**
- 2 Optimización de la gestión de la flota y conducción eficiente.**
- 3 Sustitución de iluminación por LED.**
- 4 Reducción del consumo de papel,** sustituyendo trabajos realizados con papel por digital.
- 5 Cambio en la compañía de suministro eléctrico**
Contratos con compañías suministradoras cuyo mix disponga del mayor peso posible de energías renovables. El contrato lo gestiona el Ayuntamiento de Gijón para todo el grupo municipal, que incluye a las empresas municipales. EMULSA recomendará la inclusión de este criterio para valorarlo en el futuro concurso de suministro eléctrico.
- 6 Reducción de viajes a vertedero**

Está prevista la compra de un rodillo auto portante que optimice el espacio disponible en las cajas de los puntos limpios donde los ciudadanos depositan los residuos. Esta compactación de los residuos, reduciendo el espacio que ocupan, hace que las cajas tarden más tiempo en llenarse, y conlleva por tanto menor número de viajes a vertedero.



CONSUMO DE AGUA

G 303-1. VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAIDA

EMULSA utiliza exclusivamente agua procedente de la red de abastecimiento gestionada por la Empresa Municipal de Agua de Gijón (EMA), protegiendo de esta forma los ríos y otros cauces superficiales y subterráneos.

El agua utilizada para el consumo propio y de limpieza urbana y RSU, según estimación promedio de horas de trabajo y estimación de los m³ consumidos en esa jornada y tarea, asciende a 127.407 m³, asimismo, el agua empleada por el servicio de Limpieza de Colegios y Edificios públicos y el de riego de parques, jardines y zona verde no puede ser contabilizada.

MEDIDAS DE CONTROL Y AHORRO DE AGUA:

- ✓ Instalación de Riego en remoto en conectada con una estación meteorológica que detecta y aplica riego en función de la necesidad de las plantas. Finalizada la implantación en el ejercicio 2017.
- ✓ Planta de tratamiento de agua para lavado de vehículos y maquinaria. Instalada en el año 2014.

PUNTOS DE CONSUMO		2020	2021
Consumo Agua propio		26.573	30.327
Consumo del Servicio de RSU	Lavado contenedores	2.040	1.732
	Baldeo Manual	59.913	65.907
	Baldeo Mecánico	27.792	30.942
	Barrido Mecánico	1.749	1.966
Consumo del Servicio de HU	Cuba de Baldeo	17.008	20.857
	Fregado-decapado	849	1.137
	Limpieza de pintadas	146	251
	Vehículo eléctrico	1.395	1.521
TOTAL m³ CONSUMIDOS		137.464	154.639

G 303-3.VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA, Y PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA RESPECTO DEL VOLUMEN TOTAL

En el año 2014, EMULSA puso en marcha una **planta de tratamiento de aguas residuales** con el fin principal de poder ser reutilizada en el lavado de maquinaria, así como para mejorar la calidad de las aguas vertidas a colector municipal.



De esta forma, se modificó la red de colectores de manera que el agua procedente del lavadero de máquinas barredoras, del lavadero de recolectores y de la recogida de aguas pluviales, es recogida en una arqueta en la cabecera de la planta y posteriormente bombeada para su tratamiento mediante tamizado, homogeneización, floculación y decantación. La planta está diseñada para tratar un caudal de agua de 2,5 m³/h, así como para poder funcionar de forma automatizada con la mínima asistencia de personal.

En el año 2021 se han reutilizado un total de **2.500 m³** un **1,62%** del consumo, recuperado de la planta de tratamiento para su uso en el lavado de maquinaria y vehículos de la flota de EMULSA.

G 203-1INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES

Las inversiones realizadas por EMULSA encaminadas a adquisición de productos menores necesidades energéticas o recursos no renovables y materiales suponen el 89% del total de las inversiones totales, y han sido:

TIPO	IMPORTE
Instalaciones eficientes	1.726,66
Maquinaria eficiente	62.750,60
Vehículos eléctricos	352.709,53
Vehículos gas	149.118,14
Vehículos Euro VI	796.784,36
Proyecto Pago por generación	11.949
Contenedores segregar vía pública	66.554,20
Cajas abiertas punto limpio	9.000
Papeleras	4.816,41
Soterramiento contenedores	167020,9
TOTAL	1.622.430

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Las materias primas consumidas más relevantes por EMULSA en su actividad son:

- Aceite y lubricantes para vehículos, 15.100 kilogramos.
- Pintura, 33.677 kilogramos.
- Bolsas de basura, 44.513 kilogramos.
- Arena caliza, 39.375 kilogramos.
- Rodenticida, 5.280 kilogramos.
- Combustible B7: 961.414
- Gas natural comprimido: 69.243
- Gasolina: 35.464

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En cuanto a los principales focos de contaminación acústica causados por la actividad desarrollada por EMULSA habría que citar los ruidos causados por los vehículos de recogida de residuos y por la maquinaria utilizada para prestar servicios de higiene y limpieza, así como por la actividad de mantenimiento de parques y jardines.

Toda la maquinaria y los vehículos de EMULSA, cumplen con el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre y cuentan con "MARCADO CE" de conformidad, lo que garantiza, entre otras cosas, el cumplimiento de los niveles legales de emisión de ruido producidos por dichos vehículos. Así mismo, todos los vehículos de la organización están al día en lo relativo a las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV).



CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Con las actividades desarrolladas y las ubicaciones en las que EMULSA las realiza su actividad, no se produce contaminación lumínica.

RESIDUOS PROPIOS G306-2

EMULSA ha generado en el 2021, en la realización de su actividad, un total de **28.896** kilogramos de residuos, siendo los más relevantes:

PROCEDENCIA	DENOMINACIÓN RESIDUO	TRATAMIENTO	PESO
		DESTINO	KG.
H.U.- SS.EE.	Residuos de raticida	D15	1.424
H.U.- SS.EE.	Sepiolita Contaminada con aceite	D5	43
SEÑALIZACIÓN	Envases vacíos prensados	R13	3.710
SEÑALIZACIÓN	Disolvente usado no halogenado sin lodos	R13	891
SEÑALIZACIÓN	Cinta carrocera	R13	2.358
SERVICIO MÉDICO	Residuos clínicos	D10	12
TALLER	Líquido de Frenos	R12	14
TALLER	Aerosoles Vacíos	R12	152
TALLER	Envases vacíos Plásticos	D5	159
TALLER	Filtros de automoción	R13	578
TALLER	Papeles y Trapos contaminados con sustancia peligrosas	R13	400
TALLER	Sepiolita Contaminada con aceite e Hidrocarburos	D5	1.401
TALLER	Baterías de plomo	R13	1.994
TALLER	Residuos de Separadores Hidrocarburos	D9	1.660
TALLER	Anticongelante	D9	400
TALLER	Aceites Usados sin PCB's y menos del 10% de agua	R13	1.580
TALLER	Lodos de depuradora	D9	12.020
			28.801

R12: Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, operaciones tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la peletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el re envasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R11.

R13: Almacenamiento d residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo).

D5: Depósito controlado en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancadas separadas, recubiertas y aisladas entre sí y en medio ambiente).

D9: Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado del presente anexo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos numerados de D1 a D12 (por ejemplo, evaporación, secado, calcinación, etc.).

D10: Incineración en tierra.

D15: Almacenamiento es espera de cualquiera de las operaciones numeradas de D1 a D14 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo).

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Con las actividades desarrolladas y las ubicaciones en las que EMULSA las realiza, la biodiversidad no se ve afectada de forma negativa.

PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

EMULSA dispone de un seguro que da cobertura a los riesgos ambientales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental sigue siendo uno de los pilares de trabajo de EMULSA para la concienciación, información y sensibilización de la ciudadanía, además de servir para acercar y poner en valor el trabajo que realiza diariamente el personal de EMULSA, y para buscar la implicación y el compromiso de los gijoneses, contribuyendo entre todos a la reducción de residuos, el aumento de la separación para el reciclaje y la reutilización, la conservación de las zonas verdes públicas, o su implicación individual en la higiene urbana, porque a todos y cada uno **#GijonMeImporta**.

La Educación Ambiental de EMULSA se estructura en dos tipos de acciones:

1. **Dirigida a escolares** en horario lectivo y enmarcada en la **Oferta Educativa del Ayuntamiento de Gijón**, que gestiona la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, y cuyo objetivo es el de favorecer el conocimiento, la mejora y respeto de nuestro entorno y todo aquello que conlleve conservación y recuperación de la biodiversidad y el medioambiente urbano desde las aulas de infantil, primaria y secundaria.

En este marco, EMULSA ofertó el pasado año un conjunto de 12 talleres correspondientes al segundo semestre del 2020-2021 y 11 al primer semestre del curso 2021-2022. Estos talleres se ofertan a la comunidad educativa local segmentados por edades y ciclos educativos: educación infantil, dos ciclos de primaria y secundaria.

Las restricciones derivadas de la crisis sanitaria del Covid-19 impidieron desarrollar actividades extraescolares en el primer semestre del año por lo que no se impartió ninguno de los 11 talleres previstos ("AMB 11 TOCA, MIRA, HUELE, LA CARRERA DE LOS RESIDUOS; AMB19 SCAPE ROOM 20/20/20; AMB 12 LOS DUENDES DE NUESTRA CIUDAD; AMB 18 ARBOLES Y ARBUSTOS; AMB10 EL HUERTO EN MINIATURA; AMB 20 SCAPE ROOM MEDIOAMBIENTAL; AMB 17 OBSERVACION DE AVES EN ISABEL LA CATOLICA; AMB 13 ¿TENEIS UNA HUERTA? FABRICAMOS LAS HERRAMIENTAS; AMB 16 ALMUERZOS SIN RESIDUOS; AMB 14 EL GRAN MURAL; AMB 15 NUESTRA CIUDAD IDEAL).

En el segundo semestre se impartieron 3 de los 12 talleres ofertados (AMB 12 LOS DUENDES DE NUESTRA CIUDAD; AMB 17 OBSERVACION DE AVES EN ISABEL LA CATOLICA; AMB 19 ESCAPE ROOM 20/20/20), en los que participaron 681 alumnos/as de 13 centros educativos y repartidos en 31 sesiones.

2. **Campaña de Concienciación Medioambiental Ciudadana**, se tratan de acciones de diversa tipología dirigidas a públicos de edades variadas, en diferentes escenarios y horarios. En Octubre-Noviembre de 2021 se pudo finalizar la campaña de información y sensibilización ciudadana, la quinta sobre la ampliación de la recogida orgánica, destinada a la zona Centro de Gijón, que tuvo que ser paralizada en marzo 2020 debido a las restricciones de movilidad derivadas de la crisis sanitaria del Coronavirus. La campaña tenía como objetivo explicar a los vecinos el nuevo sistema del contenedor marrón, la apertura gratuita con Tarjeta Ciudadana y el reciclaje de los residuos orgánicos en compost y biogás para generación eléctrica. Para ello se instaló en la Plaza del Instituto un punto informativo donde un informador medioambiental atendía las dudas de los ciudadanos, y que estaba dinamizado con acciones teatrales de calle.

La Escuela de Comercio volvió a acoger durante los fineses de semana (de viernes a domingo) el juego de escape “La Maquinona, un viaje orgánico” en el que se planteaba la solución de un reto familiar en un supuesto restaurante ecológico post-apocalíptico.

3. En el segundo semestre del año vio la luz la campaña #Gijonmeimporta.

La campaña multimedia #Gijonmeimporta se apoyó desde lo audiovisual en una serie de herramientas formales, narrativas y discursivas:

- ✚ Protagonismo de los trabajadores/as de EMULSA cuyos testimonios resultan vertebradores del mensaje -como en el resto de la campaña- con la intención de estimular la empatía y la dignificación y visibilización de las personas que mantienen limpia nuestra ciudad.
- ✚ Apelación a la implicación colectiva a través de la construcción narrativa y formal que empieza en lo individual para ir sumando elementos y construir el conjunto.
- ✚ El tono alejado de la condescendencia y el empleo de la ternura y otras emociones positivas en la transmisión de los mensajes más severos.
- ✚ El dinamismo y la actividad constante a través del movimiento de todos los personajes positivos (trabajadores, ciudad, etc.) frente a la quietud de los elementos negativos como el vertedero.
- ✚ La conjunción de diferentes narrativas audiovisuales como el relato cinematográfico, empleando herramientas como el desarrollo de la narración a través de escenas o su estructura aristotélica (inicio-nudo-desenlace).
- ✚ La eficacia emocional de la composición musical que en este caso suma la evocación colectiva y su desarrollo épico in crescendo.
- ✚ La calidad cinematográfica de la imagen y sonido que ha pasado por las manos de algunos de los artistas y técnicos más reputados en la creación cinematográfica de Asturias. Además de su fotografía, cada pieza incluye la participación de un diseñador y mezclador de sonido y artistas de Foley (creación de todos los sonidos determinados en guión como pisadas de perro, ladridos, bolsas de basura, tráfico, etc.).



Cronológicamente entre marzo y junio de 2021 se realizó la producción y el rodaje de 19 entrevistas a trabajadoras y trabajadores de EMULSA para la creación de video testimonios breves para su difusión en redes sociales y del contenido de la página web www.gijonmeimporta.es

Con ese material se produjeron y rodaron en exteriores, materiales audiovisuales y multimedia para la realización de tres videos que estimulen la concienciación ciudadana sobre la sostenibilidad y limpieza de la ciudad de Gijón. Los videos abordan asuntos como los excrementos de los perros, la basura orgánica y el reciclaje de papel y cartón bajo los títulos más limpio, sostenible y guapo respectivamente. Cada uno tiene su propia forma y narrativa adaptada al target y mensaje planteados. Por ejemplo, la jovialidad y belleza de los animales como foco de atracción en el caso del video de la recogida de excrementos o la severidad y armonía de la pieza sobre la basura orgánica o el estrés y vitalidad de los resultados logrados en la recogida de papel y cartón.

La campaña también programación de una dirección

que incluye los encabezando las tres principales de la importa: Más limpio, Más guapo, además



incluyó el diseño y página web con la gijonmeimporta.es

videos descritos secciones campaña Gijón me Más sostenible y de video-

testimonios de trabajadoras y trabajadores sobre cada uno de los bloques e información breve sobre un desafío colectivo que afrontamos para tener una ciudad más limpia, sostenible y guapa. En la parte inferior, la web incluye un bloque que describe brevemente la existencia de la nueva ordenanza municipal y sus objetivos acompañado de un desplegable con 20 preguntas y respuestas sobre asuntos prácticos para la ciudadanía.

En junio 2021 se lanzó, a modo de “teaser” un video con formas y narrativas cinematográficas, de dos minutos de duración, que permitió generar expectación sobre la publicación de la campaña a través de los testimonios de los trabajadores. Además se difundió en las redes sociales de EMULSA y si buscaron sinergias con otros canales en redes sociales del Ayuntamiento.

A mediados de septiembre, una vez finalizada la “campaña de verano” se lanzó la campaña apoyada en un cronograma de tres meses con fechas y detalles sobre los objetivos y materiales a difundir. Esa semana de septiembre comenzó reforzando lo publicado en el teaser de junio, desvelando detalles de los contenidos a través de videos making-off o extractos muy breves de video-testimonios o las piezas. Además se lanzó la web y comenzó la publicación diaria (lunes a viernes) de contenidos multimedia de la campaña con enlaces-llamada a la visita a gijonmeimporta.es difundándose en redes sociales los 16 video-testimonios, 3 piezas audiovisuales, 1 teaser, 4 cebos, 3 composiciones gráficas, 5 fotografías y varios diseños con preguntas y respuestas.

Balance cuantitativo:

- 120 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES
- 32 VIDEOS PUBLICADOS
- 10.772 VIDEOS REPRODUCIDOS
- 6.472 MINUTOS DE VIDEO REPRODUCIDOS
- ALCANCE FB + YOUTUBE + INSTAGRAM: 67.323 PERSONAS (21.000 USUARIOS ÚNICOS)
- 15.323 INTERACCIONES CON LOS CONTENIDOS EN REDES SOCIALES
- 2.638 VISITAS A LA WEB
- 3.151 VISITAS (2.100 USUARIOS ÚNICOS) AL CANAL DE YOUTUBE

Perfil de la audiencia:

- 78% CIUDADANOS DE GIJÓN
- 58% SON MUJERES
- PRINCIPAL TRAMO DE EDAD: 35-44 AÑOS

TALLERES REUSAPP

EMULSA inició en Noviembre 2021 una serie de talleres mensuales destinados a difundir la cultura de la reutilización y el servicio que presta la aplicación para teléfonos móviles **ReusApp**. La Empresa Municipal de Servicios de Medioambiente Urbano de Gijón, (EMULSA Medioambiente), desarrolla mensualmente, desde el mes de noviembre, talleres de fomento de la reutilización y la reparación, en el marco de su iniciativa ReusApp, una aplicación gratuita para teléfonos móviles que permite el intercambio gratuito entre ciudadanos de objetos en desuso y que iban a ir destinados a la basura o el reciclaje, permitiendo así la reducción de residuos. En total se han programado seis talleres, uno cada último sábado del mes.

Este programa de talleres prácticos, de hora y media de duración y un máximo de 15 participantes, comenzó el sábado, 27 de noviembre, con el primer taller dedicado a la transformación de muebles viejos; en diciembre se realizó otro taller sobre reutilización en la decoración Navideña. El objetivo de esta iniciativa es facilitar a personas interesados el aprendizaje de conocimientos y habilidades prácticas sobre reparación y reutilización para contribuir a extender la cultura de la reducción de residuos impulsada desde la Unión Europea y que en el caso de Gijón se articula, entre otras medidas, en el proyecto 2Lifes que lidera EMULSA con la financiación de Interreg, y se concreta en iniciativas con la aplicación para teléfonos móviles ReusApp, puesta en marcha en junio de 2018.

Talleres GRATUITOS **REUSAPP**

El último sábado de cada mes, talleres ciudadanos gratuitos para el fomento de la **REUTILIZACIÓN en Gijón/Xixón.**

27 NOV: TRANSFORMACIÓN DE MUEBLES
18 DIC: CREACIÓN DE DECORACIÓN NAVIDEÑA
29 ENE: TRANSFORMACIÓN TEXTIL EN DISFRACES DE ANTRÓXU
26 FEB: RECETAS FRENTE AL DESPILFARRO ALIMENTARIO
26 MAR: REUTILIZACIÓN DE PALETS DE MADERA
30 ABR: CAFÉ REPAIR DE APARATOS ELÉCTRICOS

• Espacio ReusApp (Punto Limpio de Roces)
• Grupos de máx. 15 personas (por orden de inscripción)
• Mayores de edad y menores acompañados.
• Inscripción hasta 7 días antes: reusapp@emulsa.org
• Duración aproximada: 90 minutos

Súmate al ReusApp

emulsa
EMULSA
Gijón Xixón

#RapacinOnline

También relacionado con #ReusApp EMULSA finalizó en junio la iniciativa #RapacinOnline con la entrega gratuita de 69 equipos informáticos (CPU, monitor y teclados) para su reutilización por otras tantas familias que los habían solicitado a través de las direcciones de 8 colegios públicos del municipio de Gijón (Tremañes, El Llano, Pinzales, Príncipe de Asturias, Antonio Machado, Sta. Olaya, Severo Ochoa, Rio Piles)

La iniciativa #RapacinOnline comenzó su desarrollo en noviembre 2020, en el marco de la Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR) cuando EMULSA recogió en los Puntos Limpios de Roces y La Calzada de Gijón un total de 214 equipamientos informáticos donados por ciudadanos gijoneses para su reutilización con fines solidarios y a los que Hacedores y Maker realizó un proceso integral de revisión y puesta a punto de los equipos (borrado de todos los datos y reinstalación del sistema operativo) para que una vez reacondicionados pudieran ser prestados a familias gijonesas con necesidades con el objetivo de que los estudiantes siguieran las clases online durante el curso escolar. Los elementos no utilizados en las entregas solidarias (7 ordenadores, 25 impresoras y escáneres, 8 monitores y otros 50 elementos: discos duros, tarjetas gráficas, memorias RAM, cables, etc.) se han incorporado a la oferta de ReusApp.



Fundación Ecolec

En septiembre la **Fundación Ecolec** organizó en Gijón la #GreenWeek21 para fomentar el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en colaboración con EMULSA instaló durante una jornada un stand informativo en el Paseo Begoña para informar a los gijonenses sobre la necesidad de reciclar los electrodomésticos en desuso e incentivar su reciclaje en los Puntos Limpios. El stand se trasladó la semana siguiente durante otra jornada a la Plaza del Seis de Agosto.



Ecovidrio

Como en años anteriores EMULSA colaboró con **Ecovidrio**, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en España, en la campaña **“Recicla vidrio por ellas”**. Una iniciativa que tiene como objetivo movilizar a los ciudadanos a reciclar envases de vidrio medioambiente una causa prevención del Para ello se en la Plaza 6 de Ecovidrio envases de vidrio contenedores en Fundación Solidaridad Frente al Cáncer.



para cuidar del y contribuir así con solidaria: la cáncer de mama. colocaron dos iglús agosto de Gijón. transformará los depositados en los una donación a la Sandra Ibarra de

También en colaboración con Ecovidrio se instalaron cuatro contenedores temáticos con personajes de Disney en el marco de una campaña de fomento del reciclaje familiar a cambio de sorteos de premios.

G 307-1 INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

A lo largo de 2020 no se han identificado incumplimientos en materia de legislación medioambiental.



Anexo 1

GR102-32	3
G 102-14 DECLARACIÓN DEL MÁXIMO RESPONSABLE: CARTA DEL PRESIDENTE	4
G 102-50.PERIODO OBJETO DEL INFORME	9
G 102-51. FECHA DEL INFORME ANTERIOR	9
G 102-52.CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES	9
G 102-53. PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME O SUS CONTENIDOS	9
G 102-54. OPCIÓN “DE CONFORMIDAD” ELEGIDA.	9
G102-55.INDICE CONTENIDOS GRI	9
G 102-56. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME	9
G 102-45.	9
G 102-48. CUALQUIER REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMES ANTERIORES	9
G 102-49. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LOS PERIODOS OBJETO DEL INFORME ANTERIORES EN LA LISTA DE TEMAS MATERIALES Y COBERTURA DE LOS TEMAS.	9
G 102-1.NOMBRE	10
G102-2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	10
G 102-4 / GRI 102-6. PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELEVANTES.	10
G 102-3. SEDE DE LA ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES	11
G 102-5. NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA	11
G 102-7 PRINCIPALES MAGNITUDES	14
G 102-9.CADENA DE SUMINISTRO	17
G 414-01/02 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	17
G 308-01/02 EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	17
G 415-1.COMPRA PÚBLICA: VALOR MONETARIO TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS (FINANCIERAS O EN ESPECIE)	20
G 204-1. PRÁCTICAS EN LA ADQUISICIÓN: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES EMPLEADO EN PROVEEDORES LOCALES.	20
G 102-10/ G 203-2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL EJERCICIO.	20
G 102-12/13. PRINCIPALES AFILIACIONES Y COLABORACIONES	21
G 102-18 / 19/20/22/23/24/25/26.	22
G 405-1. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	22
G.102-35. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y ALTOS EJECUTIVOS	22
G102-8	22
G 102-29/30/31/33/34. COMUNICACIÓN MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO	24
G 102-36. PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN	26
G 102-37. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LO QUE ATAÑE A LA REMUNERACIÓN.	26
G 102-41. PORCENTAJE PERSONAL CUBIERTO EN CONVENIO	26

G 402 -01/02	AVISO CAMBIOS OPERACIONALES SIGNIFICATIVOS.	26
G102-38.	RATIO DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).	26
G102-39.	RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).	26
G 102-40.	GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN	27
G 102-42.	BASE PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	28
G 102-43.	ENFOQUE DE EMULSA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	29
G102-21/27/44.	TEMAS Y PREOCUPACIONES SEÑALADOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. PROCESO DE CONSULTA.	32
G 102-15	PRINCIPALES RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES	34
G 102-11	PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	34
G 102-46.	PROCESO PARA DEFINIR CONTENIDOS DEL INFORME Y COBERTURA DE LOS TEMAS	37
G 102-47.	LISTA DE TEMAS MATERIALES	37
G 103-1.	EXPLICACIÓN Y COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES	37
G 103-2.	GESTIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES.	39
G 103-3.	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.	39
G 102-16/17.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA DE EMULSA	43
G 205-1	OPERACIONES EVALUADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN.	44
	RIESGOS SIGNIFICATIVOS DE CORRUPCIÓN DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO	44
G 205-2	COMUNICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN AL ÓRGANO DE GOBIERNO, EMPLEADOS, SOCIOS DE NEGOCIO	45
	(GRI 412-2 no se dispone del dato.)	45
G 205 3	NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN EN PLANTILLA, SOCIOS DE NEGOCIO. CASOS JURÍDICOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN INTERPUESTOS CONTRA EMULSA O SUS EMPLEADOS	45
G 405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	46
G 406	NO DISCRIMINACIÓN	46
G102-28	INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES	46
G 401-3-	EMPLEADOS QUE HAN TENIDO DERECHO AL PERMISO PARENTAL	51
G 401-2.	BENEFICIOS HABITUALES PARA LOS EMPLEADOS	52
G 403	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	52
G 404-1	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	55
G 405-2	BRECHA SALARIAL	56
G 412-1/2/3	EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	57
VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES DIRECTAS GEI		58

G305-2.VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES INDIRECTAS GEI _____	62
G305-3VALOR BRUTO DE OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI _____	63
G305-4/G 305-3 RATIO DE INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI _____	64
G 305-7.EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE (NOX, SOS) _____	65
G305-5/G302-4 REDUCCIÓN DE EMISIONES _____	66
G 303-1.VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAIDA _____	68
G 303-3.VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA, Y PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA RESPECTO DEL VOLUMEN TOTAL _____	69
G 203-1INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES _____	69
RESIDUOS PROPIOS G306-2 _____	71
G 307-1 INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL _____	77

Parte II.

Informe de Gestión

